

# IMPACTO DEL COVID-19 EN MUJERES MIGRADAS: EXPERIENCIAS DE RESISTENCIA FRENTE A DESIGUALDADES ESTRUCTURALES



**HARRESIAK APURTUZ**

Euskadiko etorkinei laguntza emateko GKE-en koordinakundea  
Coordinadora de ONG de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes



**Deusto**

Universidad de Deusto  
Deustuko Unibertsitatea



**Bizkaia**

enplegua, bizkortze-irratia eta  
desdibulazio sozialerako saila  
departamentuak: enplegua,  
inklusio sozial eta berdintasun



**IMPACTO DEL COVID-19 EN MUJERES MIGRADAS:  
EXPERIENCIAS DE RESISTENCIA FRENTE A  
DESIGUALDADES ESTRUCTURALES.**

Investigación realizada entre marzo 2021-marzo 2022

**Publicación:** octubre de 2022

**ISBN:** 978-84-09-39565-1

**HARRESIAK APURTUZ. COORDINADORA DE ONG  
DE APOYO A MIGRANTES DE EUSKADI.**

C/ Dos de mayo 13, bajo. 48003, Bilbao.

Tel. 94 642 10 65

harresiak@harresiakapurtuz.org

www.harresiakapurtuz.org/

RR.SS. @harresiakapurtuz

Coordinadora del Proyecto de Investigación: Naiara Vink  
Larruskain

**Diseño y Maquetación:** Rubén Seco

Desarrollado por la Universidad de Deusto y financiado  
por el Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad  
de la Diputación de Bizkaia

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN: IMPACTO DEL COVID-19 EN MUJERES MIGRADAS</b> .....	<b>13</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b> .....	<b>17</b>
2.1 Antecedentes y objetivos .....	17
2.2 Método de investigación .....	18
2.2.1 Participantes .....	21
2.2.2 Procedimiento .....	21
<b>3. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL CUESTIONARIO</b> .....	<b>22</b>
<b>4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD</b> .....	<b>47</b>
4.1. Desigualdades estructurales previas a la COVID-19 .....	49
4.1.1. Dificultades derivadas de la ley de Extranjería .....	49
4.1.2. Mercado laboral: Precarización y enclaustramiento en nichos laborales feminizados .....	52
4.1.3. Dificultades en el acceso a la vivienda .....	54
4.1.4. Obstáculos en la convalidación de títulos y acceso a la salud .....	56
4.2. Violencias enfrentadas: intersección entre género clase y raza .....	57
4.3. Impactos del COVID-19 en las vidas de las mujeres migradas .....	59
4.3.1. Ámbito laboral .....	60
4.3.2. Salud mental .....	61
4.3.3. Relaciones sociales .....	62
4.3.4. Cobertura de necesidades básicas .....	63
4.3.5. Digitalización de los procesos burocráticos y aumento de la brecha digital .....	64
4.3.6. Agudización de los episodios de violencia de género .....	65
4.4. Necesidades y demandas .....	66
4.4.1. Necesidades económicas: ayudas puntuales y de urgencia .....	66
4.4.2. Necesidades de carácter psicosocial .....	67
4.4.2.1. Espacios de relación y de ruptura con la rutina .....	68
4.4.2.2. Un espacio propio: ayuda con la conciliación .....	68
4.4.3. Organización colectiva de las mujeres para satisfacer demandas y necesidades .....	69
4.4.4. Necesidad de concientizar, elaborar y reparar las múltiples violencias .....	70
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>71</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>82</b>

Las mujeres somos más de la mitad de la población vizcaína. No somos un colectivo: movemos el mundo. Sin embargo, por nacer mujeres se nos asignan roles que nos invisibilizan. Esta discriminación es aún más flagrante para las mujeres migradas. Así se señala en el presente estudio "IMPACTO DEL COVID-19 EN MUJERES MIGRADAS: EXPERIENCIAS DE RESISTENCIA FRENTE A DESIGUALDADES ESTRUCTURALES"

Esta pandemia no se ha comportado como otras que hemos manejado en otros tiempos. Esa ha sido su primera lección. Las pandemias no son nuevas, ni viejas. Nos acompañan cíclicamente. Pero ésta ha sido distinta. Sin duda, la mayor crisis occidental desde la II Guerra Mundial.

En términos de Marcel Mauss estamos ante un hecho social total, porque ha afectado a todas las dimensiones de la vida colectiva (sanitaria, cultural, social, política, económica...).

Y, además, esta pandemia se ha convertido en "crisis sindémica". Nos ha zarandeado y hemos sufrido un shock sin precedentes en la cohesión social. El "escudo social" levantado por todas las administraciones para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica ha paliado en gran medida sus consecuencias. Ha funcionado para mantener tasas elevadas de integración. Ha demostrado la importancia de lo público, la necesidad de reforzar el estado de bienestar y su contribución al "bien común".

Sin embargo, hemos visto como la COVID ha profundizado brechas de desigualdad entre las personas y las familias más vulnerables. Porque la vieja normalidad también estaba plagada de descuidos.

Ha sacudido con especial virulencia el mercado de trabajo entre quienes padecían precariedad y subempleo. Ha dejado cicatrices en salud y vivienda. Debilitado las redes de ayuda y extendido un sentimiento de soledad asfixiante. La brecha digital ha emergido como nuevo factor de exclusión. Y, una vez más, las mujeres migradas han sufrido en primera persona todos estos factores de exclusión. Han sido las más perjudicadas.

El estudio que tienes en tus manos quiere reclamar su protagonismo y poner de relieve sus vivencias de la pandemia.

**Necesitamos más visibilidad.** Porque sin datos no hay visibilidad. Y, sin ésta, no hay prioridad ni opciones de ocupar las agendas políticas.

**Necesitamos más y mejor política.** Las políticas públicas, son imprescindibles y son las que garantizan la igualdad, solidaridad y justi-

cia social. Sin proyectos colectivos y futuros compartidos no hay opciones.

**Política basada en convicciones y basada en evidencias:** para mejorar su eficacia y eficiencia y para promover la rendición de cuentas y el control democrático.

**Necesitamos reivindicar el valor de la diversidad.** Frente a la pandemia de la “mismidad”, de lo igual. Porque la riqueza está en nuestras diferencias, no en nuestras similitudes. Y Bizkaia es cada vez más mestiza. **Y el fenómeno migratorio es un derecho y una oportunidad.**

**Necesitamos la mirada feminista también en el proceso migratorio.** Somos más de la mitad de la humanidad. Las consecuencias de la COVID19 amenazan con borrar muchos de los progresos alcanzados en la lucha contra la desigualdad. No lo podemos permitir.

Y necesitamos trabajar desde la interseccionalidad, desde la conexión diversidad/desigualdad porque identidades y discriminaciones se solapan. El estudio que hoy se presenta sobre el “Impacto de la COVID19 en las mujeres migradas: experiencias de resistencia frente a desigualdades estructurales” lo evidencia. Todas las dimensiones impactan y están interrelacionadas: desde su proyecto migratorio hasta la situación más actual en la que viven.

**Necesitamos más miradas, más diversidad, más feminismo, más interseccionalidad.**

**Así lo estamos haciendo. Con el VI Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Bizkaia. Con Bizkaia Anitza,** primer PLAN DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN (2021-2023): para Bizkaia.

Mientras escribo este prólogo, el ejército ruso invade Ucrania. Un acto de desprecio hacia los derechos humanos. Una cruel agresión a los valores democráticos. Hacia el pueblo ucraniano toda nuestra solidaridad.

No quiero finalizar sin hacer dos agradecimientos

A HARRESIAK APURTUZ, por vuestro esfuerzo en crear una sociedad en la que todas las personas vean reconocidos todos sus derechos y puedan participar en igualdad de oportunidades. Y por aportar claves que faciliten la convivencia entre diferentes.

A las MUJERES MIGRADAS que habéis participado en este proyecto colectivo. Por vuestra generosidad al aportar vuestros relatos que conforman vuestra identidad. Por vuestro ejemplo de resiliencia. Y

por estar siempre en la primera línea de lucha por vuestros derechos, que son también los nuestros.

**Teresa Laespada, diputada foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad de la Diputación de Bizkaia.**

Quién soy yo es la pregunta que organiza nuestra subjetividad al vivir. Y al vivir, la respondemos. Somos así y no de otra manera. Somos cómo y somos diferentes a los otros. Marcela Lagarde (1992) hablaba así sobre la identidad femenina hace treinta años, sobre cómo interseccionan una y otra vez elementos diversos en nuestra construcción como personas, como mujeres. Esta investigación cuenta con este poso, pero sobre todo con el de las 117 mujeres que han dedicado su tiempo y su sabiduría y que han puesto sus emociones y sentimientos al servicio de este estudio. No hay nada más valioso. “Impacto del Covid19 en mujeres migradas: experiencias de resistencia frente a desigualdades estructurales” es su nombre y de su solo título ya emergen algunas conclusiones. Pero conviene acercarse a él en su totalidad, también en sus aspectos metodológicos, para comprender los porqués de la investigación.

Aquella clave teórica propuesta por Lagarde, aunque quizá no de manera evidente, estuvo probablemente presente cuando Soraia Chacón, Eva González y yo misma, Naiara Vink -equipo técnico de Harresiak Apurtuz- decidimos abrir, no sin miedos y sí con mucha ilusión, en el seno de la coordinadora una nueva línea de trabajo en el punto medio (ahora sabemos que fue en la mitad) de una pandemia mundial: conocer el estado, los contextos y las nuevas necesidades de las mujeres migradas con el Covid19 como escenario. No fue una cuestión azarosa, fundamentalmente porque la idea tuvo su origen en un proceso de escucha a las entidades que forman parte de Harresiak Apurtuz, coordinadora de ONG de Euskadi de apoyo a inmigrantes. Desde la vuelta del verano de 2020, se mostraban preocupadas sobre el impacto que la pandemia estaba teniendo en las personas que atendían en sus recursos, especialmente en las mujeres. Pero una nueva inquietud surgía: qué ocurre con aquellas que no forman parte de las redes habituales de intervención. Sin duda, el Covid19 sirvió de excusa para empezar a abordar algo que preocupaba, pero a lo que hasta el momento no se le había dado prioridad: su visibilidad.

Acudir al ámbito investigador resultaba para Harresiak Apurtuz algo nuevo. Hoy, aquella propuesta que la Junta Directiva, a la que damos las gracias, apoyó sin dudas ve la luz convertida justamente en lo que imaginamos que debía ser: una investigación social con un enfoque transversal de género que permitiera contar con información de enjundia para, sobre todo, intervenir mejor y donde las mujeres fueran

las protagonistas de sus relatos.

Sirvan las siguientes líneas para agradecer al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, y a su Dirección de Cooperación y Diversidad, el sí rotundo ante la propuesta que presentamos, muy vinculada también a los retos y preocupaciones de la propia institución foral, tal y como se contempla en el Plan de Gestión de la Diversidad, coincidentes a su vez con los del tejido social bizkaino. Una colaboración que se presenta nuclear en el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Gracias también a las investigadoras de la Universidad de Deusto, y a la propia institución, que han desplegado el proyecto. A Nerea Layna, Itziar Gandarias y Miguel Ángel Navarro, por su profesionalidad, trabajo, vocación y sensibilidad. Por confiar también en la experiencia innovadora de generar un grupo de contraste que uniera el conocimiento de las entidades sociales y el método y las herramientas con las que cuenta la Academia puestas a disposición de aquellas. No hay, posiblemente, una mejor metodología para traspasar los muros de la Universidad y llegar al terreno que trabajar en red. Gracias a Izaskun Rekalde, directora de Zubietxe y vicepresidenta de Harresiak Apurtuz, y a Aitor Oribe, trabajador social de Itaka Escolapios y miembro de la Junta Directiva de la coordinadora de 2016 a 2020, quienes formaron parte de ese grupo de contraste, pero que siempre están cerca.

Nuestro reconocimiento a las entidades sociales que han colaborado con el pase del cuestionario a las mujeres por confiar desde la primera llamada en esta investigación. No queremos olvidarnos tampoco de aquellas otras que no forman parte del ámbito de las migraciones pero que nos acompañaron el 16 de diciembre de 2021 en el Auditorio de la Universidad de Deusto en la jornada "Mujeres y Migradas" que organizamos para difundir los primeros datos de este estudio: a Liz Quintana, procuradora y miembro del colectivo Trabajadoras no domesticadas, a María José Cano, gerente de Fedefes, a Cibele Barbosa, de la Fundación Ellacuría y a Txema Delgado y Enara Solabarria, de Nagusilan. Porque somos la suma de muchos elementos y vivimos la interseccionalidad y la diversidad en su sentido más amplio. A Cony Carranza y a Afaf El Haouli, quienes desde su compromiso acompañan a otras mujeres migradas tejiendo redes de apoyo que se convierten en imprescindibles.

Como coordinadora de este proyecto, echo la vista atrás y una siente orgullo al ver lo alcanzado. Sirvan estas breves líneas, necesariamente ocupadas en primera persona, para agradecer la autonomía y la confianza que mis compañeras han depositado en mí, porque

sin su acompañamiento, trabajo y visión este proyecto no hubiera sido posible de ninguna manera. Este trabajo es colectivo, sintiendo Harresiak Apurtuz como un gran corazón que late más fuerte, comprometido y sereno que nunca.

El párrafo final guarda lo más importante. Esta investigación está dedicada a las mujeres que han colaborado con sus relatos, con sus historias de vida. A las mujeres enormemente diversas que desde sus entrañas han puesto palabras a las hipótesis que se manejaban. A las mujeres, cuya identidad se debe salvaguardar, que han hecho emerger un conocimiento clave para poder abordar retos con mayor enfoque y mejor criterio. Nuestro eterno agradecimiento.

**Naiara Vink Larruskain, responsable de incidencia de Harresiak Apurtuz y coordinadora del proyecto de investigación.**

## I. INTRODUCCIÓN: IMPACTO DEL COVID-19 EN MUJERES MIGRADAS

Durante la crisis sanitaria y social provocada por la COVID-19 el discurso predominante ha sido que el virus no entiende de condición social, nacionalidad o fronteras. No obstante, desde organismos internacionales vienen advirtiendo cómo la crisis sanitaria mundial ha amplificado las dinámicas de género existentes y ha creado nuevos resultados con sesgo de género que afectan de forma desproporcionada a las trabajadoras inmigrantes (ONU Mujeres, 2020; Foley y Piper, 2020). En el caso de las mujeres migradas esta vulnerabilidad agravada, se encuentra sostenida en desigualdades estructurales ya existentes con antelación a la pandemia; son las trabajadoras mayoritarias en el ámbito del hogar y de los cuidados, sectores esenciales, que sin embargo se caracterizan por una alta precariedad, inestabilidad y falta de protección social (ILO, 2020; Kramer y Kramer, 2020).

La situación administrativa irregular es una de las principales desigualdades estructurales sobre la que se asienta la precarización de las condiciones vitales de las mujeres migradas. Como señala la Asociación por Ti Mujer en un informe realizado sobre el impacto del COVID-19 en mujeres inmigrantes en la ciudad de Valencia (2020:24), "sin un estatus jurídico regularizado, las mujeres inmigrantes son invisibles, y transitan la ciudad con miedo a ser identificadas, detenidas o deportadas. Se dificulta el acceso a una vivienda digna, a un contrato de trabajo que no vulnere sus derechos e incluso a una justicia o sanidad gratuitas". El informe también recoge las barreras a la hora de

acceder al sistema de salud. Aunque durante el estado de alarma se paralizaron los procesos de expulsión y no se dictaron resoluciones denegatorias de permisos de residencia, las mujeres migrantes en situación irregular manifestaron tener miedo de acudir a los centros de salud por si eran identificadas. Otras barreras que señalan son, dificultades en el manejo del idioma o no contar con dispositivos móviles para realizar las gestiones y comunicar los síntomas (Asociación Por ti Mujer, 2020).

En la misma línea, un estudio sobre los efectos del COVID-19 sobre la inmigración en España señala la carrera de obstáculos que ha supuesto para las personas migrantes la realización de gestiones administrativas relativamente sencillas antes de la pandemia, debido principalmente al cierre de los registros en modalidad presencial, las dificultades en el acceso telemático al no contar con dispositivos adecuados o redes de internet, el mal funcionamiento y/o el colapso de algunos servicios de atención al usuario entre otros (Mahía, 2020).

Todos estos obstáculos hacen mella en la salud mental. Según un estudio con población general liderado por la UPV junto con otras universidades estatales realizados en los primeros meses de la declaración del estado de alarma, durante el confinamiento el malestar psicológico aumentó, especialmente en relación con la incertidumbre, la preocupación por padecer o contraer una enfermedad grave y la preocupación por perder seres queridos. El estudio apunta que son las mujeres en comparación con los hombres las que han experimentado un empeoramiento mayor de su salud mental debido a problemas de sueño, las dificultades de concentración, los sentimientos de ansiedad, los cambios de humor, la dificultad para desconectar de las preocupaciones o la irritación (Balluerka et al, 2020). Estos datos concuerdan con el estudio realizado con mujeres inmigrantes por la Asociación por ti Mujer (2020), en el cual los desajustes más destacados por orden son problemáticas relacionadas con el sueño, la ansiedad y el estrés. No obstante, en esta comparativa hay que tener en cuenta que las redes sociales y el capital social que las mujeres migradas tienen acumulado es más limitado con respecto al de la población local (Saulesleja y Pena, 2020).

En lo que respecta a la vivienda, la crisis de la COVID-19 ha precarizado aún más las condiciones de la vivienda para las personas inmigrantes, produciendo impago de alquiler y servicios básicos, entre los que se encuentran la conexión a internet. Como apuntan en el diagnóstico "Para no dejar atrás" realizado por la Red de Mujeres latinoamericanas y del Caribe (2020) son los niños y niñas al no disponer de wifi y ordenadores los que sufren las consecuencias de la brecha digital al perder el contacto con los centros educativos. Por otro

lado, el hacinamiento de familias enteras viviendo en habitaciones de pisos compartidos, ha imposibilitado el confinamiento en caso de dar positivo en Covid.

Por último, en lo que concierne al empleo, el sector del hogar y cuidados ha sido fuertemente golpeado por la crisis de la pandemia. Una consecuencia directa del miedo al contagio ha sido el despido de las empleadas del hogar<sup>1</sup>. Los colectivos de mujeres migrantes **"constatan el número elevado de trabajadoras que han sido despedidas, mayormente de forma verbal, sin preaviso y sin ofrecer ningún tipo de indemnización"** (Bofill y Gregorio, 2021: 159-160). Aquellas que no fueron despedidas, han sufrido cambios significativos en sus condiciones laborales. Ejemplo de ello son las mujeres que, bajo la justificación de la minimización del riesgo al contagio, han sido confinadas junto a la persona cuidada (Bofill y Gregorio, 2021). De esta manera, la "refamiliarización" de los cuidados durante esta crisis no solo amenaza con profundizar el desigual reparto de roles de género, sino que tiene consecuencias directas en las condiciones laborales de las mujeres migradas.

En una encuesta realizada por el colectivo Trabajadoras No Domesticadas (TND) junto con otras organizaciones del Estado español transcurridos 15 días de la declaración del estado alarma, recogían los siguientes resultados; un 53% había sido suspendida de empleo y sueldo. Entre las que seguían trabajando un 40% tenía una mayor sobrecarga de trabajo; de éstas el 98% sin remuneración extra. En cuanto a las trabajadoras en régimen interno, el 33% se había visto presionada a permanecer en los domicilios en los que trabajan en sus horas o días libres y al 61% no se le respetaba sus tiempos de descanso. En cuanto a las medidas de protección, un 63% manifestaba que seguía trabajando sin ninguna protección (Trabajadoras no domesticadas, 2020).

De la misma manera, otros estudios apuntan a que el impacto de la pandemia sobre las mujeres extranjeras empleadas en el sector del trabajo del hogar y de los cuidados tiene relación con los efectos negativos de la falta de regulación de este sector así como con el deterioro de su calidad de vida (Parella, 2020; Bofill- Poch y Gregorio Gil, 2021).

Frente a la agudización de las injusticias sociales durante la pandemia, las mujeres inmigrantes han alzado sus voces para denunciar las desigualdades que implica el no reconocimiento de sus derechos

<sup>1</sup> Según datos de afiliaciones en alta relativos al mes de septiembre del 2020 comparados con el mes de febrero de ese mismo año, las afiliaciones al Sistema especial de empleadas del hogar muestran una caída del 5% muy superior al 2,3 % general (Mahía, 2020).

plenos de ciudadanía y han realizado propuestas concretas reivindicando su derecho a un trabajo digno, a ser cuidadas y no solo cuidar y a una vida libre de violencias. Algunos ejemplos de esas iniciativas de incidencia política son el diagnóstico y documentos propositivo “Para no dejar a nadie atrás!”<sup>2</sup>, o la Campaña Regularización Ya<sup>3</sup>. A esto se suma diversos proyectos locales de solidaridad que se han desplegado por todo el Estado y también en el País Vasco a través de las cajas de solidaridad y resistencia<sup>4</sup> para dar respuesta inmediata a las situaciones de emergencia que presentaban muchas mujeres migrantes durante y en los meses posteriores al confinamiento. El objetivo de estos proyectos era ofrecer ayuda inmediata y puntual a todas las personas que se quedaban fuera de las ayudas sociales y de emergencia puestas en marcha por parte de las distintas administraciones locales y estatales.

<sup>2</sup> Se trata de un documento de incidencia política firmado por más de veinte asociaciones de mujeres migradas que incluye un diagnóstico sobre cómo ha impactado en ellas la pandemia y una serie de propuestas y medidas dirigidas al gobierno.

<sup>3</sup> El Movimiento #RegularizaciónYa surge como consecuencia de la crisis sociosanitaria que el COVID-19 ha generado, y aboga por una regularización sin condiciones ni exclusiones para las personas en situación irregular, invisibles ante toda política de protección social. El ejemplo más reciente lo encontramos en la imposibilidad de aplicar a la disposición del Ingreso Mínimo Vital, aun cuando se trata de uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social. Asimismo, se proponen 13 medidas que interpelan al gobierno, instándole a resolver cuestiones pendientes como la sistemática desatención o denegación de solicitudes de asilo, la violencia que es ejercida hacia las y los menores no acompañados o el deficiente funcionamiento del sistema de atención de extranjería.

<sup>4</sup> Han sido muchas las cajas de resistencia que se han conformado: Yo no las dejas solas- Erresistentzia Kutxa impulsada por Varios colectivos de mujeres migradas de Bizkaia y Gipuzkoa como la asociación Feministas por Nicaragua Euskal Herria, Mujeres con Voz, Mujeres Tejiendo Red, Trabajadoras No Domesticadas, la Caja de resistencia Antiracista de Bilbao o la Caja de resistencia impulsada por el grupo de Mujeres Trabajadoras de Hogar y Cuidados de SOS Racismo, y el Movimiento Feminista de Tolosaldea.

## 2.METODOLOGÍA

### 2.1. Antecedentes y objetivos

Harresiak Apurtuz, coordinadora de ONG de Euskadi de apoyo a inmigrantes, ha venido desarrollando un proceso de escucha con las entidades sociales de Bizkaia que forman parte de la misma sobre las necesidades identificadas por estas tras un año de pandemia. Exactamente, a inicios de 2021, las organizaciones sociales volcaban en diferentes espacios de encuentro la importancia de conocer cómo estaba impactando el Covid19 en las mujeres migradas que residían en la provincia. Un especial interés recaía, precisamente, en aquellas mujeres que habían experimentado un proceso migratorio, pero que no formaban parte de la red habitual de intervención. Qué ocurre con ellas o cómo dar respuestas a sus necesidades cambiantes eran algunos de los interrogantes que las entidades ponían sobre la mesa.

Ante esta circunstancia, Harresiak Apurtuz, aprovechando también el potencial del equipo técnico, consideró entonces que era el momento de arrancar una nueva línea de trabajo en la que la investigación fuera la clave que fundamentara acciones futuras con el objetivo de conocer la realidad y, como consecuencia, poder intervenir con mayor y mejor información. Así las cosas, propuso a la Diputación Foral de Bizkaia, más concretamente a su Dirección de Cooperación y Diversidad, dependiente del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, la elaboración de un estudio que abordara las dificultades y las nuevas necesidades emergidas tras el impacto de la pandemia en las mujeres migradas, con especial atención en aquellas que no tenían un contacto regular ni formaban parte de los servicios y recursos de las entidades sociales del territorio. Tras el visto bueno de la institución foral, y de la mano del y las investigadoras Nerea Layna, Itziar Gandarias y Miguel Ángel Navarro, de la Universidad de Deusto, y con Harresiak Apurtuz como coordinadora del proyecto, se inició el estudio en el mes de abril de 2021.

Los objetivos que se formularon fueron los siguientes: 1) Analizar el impacto psicosocial de la pandemia en las mujeres migradas. 2) Profundizar en sus vivencias en relación a la pandemia. 3) Conocer las dificultades o contextos de acceso a la intervención. 4) Orientar y generar recomendaciones en los procesos de intervención.

Así, nace “Impacto del Covid19 en mujeres migradas: experiencias de resistencia frente a desigualdades estructurales”, una investigación

alineada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible así como con el Plan de Gestión de la Diversidad de la DFB como herramienta nuclear en el desarrollo de políticas públicas inclusivas.

## 2.2. Método de investigación

La metodología utilizada busca fomentar la reflexión, profundización e investigación desde la experiencia práctica, el servicio y el acompañamiento. Teoría y práctica convergen para lograr un mayor impacto social en todo aquello que hacemos. Es por ello que la idea de la investigación nace de las propias entidades sociales y la Universidad de Deusto acompaña el proceso investigativo en una relación de horizontalidad. El aporte del conocimiento de las entidades sociales junto con la experiencia en clave metodológica y teórica que ofrece la Universidad es la mejor unión para que los resultados de una investigación sean útiles, prácticos y consigan una transformación de la realidad analizada.

Por otra parte, se consideró que la mejor opción para realizar la investigación era una metodología mixta cuantitativa y cualitativa (Brannen, 1992), combinando la pasación de un cuestionario construido ad-hoc con entrevistas en profundidad (Taylor y Bogdan, 1996) que ahondasen en los aspectos no aclarados por el cuestionario y llegasen a perfiles que, por diferentes circunstancias, no tienen contacto con entidades, para conocer de manera más profunda qué les lleva a su no inclusión en esos espacios y cuáles serían sus necesidades.

Atendiendo al proceso llevado a cabo para realizar esta investigación de manera conjunta, es necesario diferenciar diferentes momentos o fases:

1. Desde Harresiak Apurtuz se conformó lo que hemos denominado como grupo de contraste, consistente en un grupo de personas de diversas entidades sociales que, junto con el equipo investigador de la Universidad de Deusto, consensuan el diseño y la ejecución de la investigación. En las primeras reuniones entre el equipo de investigación y el grupo de contraste de Harresiak Apurtuz se fijaron los objetivos, la metodología, y el cronograma que se iba a seguir a lo largo de todo el proceso de investigación.
2. Diseño de la primera versión del cuestionario del equipo de investigación y ajuste con el grupo de contraste: el equipo de investigación realizó un primer borrador del cuestionario, y se lleva-

ron a cabo las modificaciones pertinentes conjuntamente con el grupo de contraste. Se puede ver el cuestionario final en el anexo I. Está dividido en diversos bloques:

- **Datos socio-demográficos.** Se incluyeron los más comunes en las encuestas a población migrante, añadiendo algunos ítems en relación a la orientación sexual, la formación, conciliación y violencias sufridas.
  - **Impacto del COVID en el empleo.** Se tomó como referencia la encuesta realizada por Balluerka et al. (2020).
  - **Alojamiento.** Se tomaron como base algunas de las preguntas utilizadas para detectar exclusión residencial de Navarra-Lashayas, Gandarias y Layna (2022).
  - **Impacto del COVID a nivel psicosocial.** Se tomó como referencia la encuesta realizada por Balluerka et al. (2020).
  - **Soledad.** Se tomó como referencia el cuestionario EDSOL sobre soledad existencial.
  - **Participación y asociacionismo.** Las preguntas fueron desarrolladas enteramente por el equipo de investigación y el grupo de contraste.
3. Una vez consensuado el cuestionario se difundió a través de dos vías distintas:
    - Se realizó una reunión previa con las entidades sociales colaboradoras de la investigación<sup>5</sup>, para explicarles el cuestionario y se les envió para que pudieran cumplimentarlo en papel o en digital. Las propias entidades sociales fueron las encargadas de pasarlo en sus recursos.
    - Para llegar a población que no necesariamente tiene contacto con las entidades sociales se publicó el cuestionario en formato on-line, para generar el efecto “bola de nieve” a través de la difusión mediante redes sociales.
  4. Construcción de una base de datos y Registro de las respuestas del cuestionario y análisis preliminar junto al grupo de contraste:

<sup>5</sup> La Posada de los Abrazos, Goiztiri, Cruz Roja, Munduko Medikiak, Fundación Ellacuría, Zubietxe, Bizkaisida, Itaka Escolapios, Save The Children, Lagun Artean

una vez terminado el plazo para la cumplimentación del cuestionario (junio-julio del 2021), se llevó a cabo un primer análisis entre el equipo de investigación y el grupo de contraste. Para el análisis de los datos se utilizó el SPSS.26.

5. Diseño de la primera versión del guion de las entrevistas en profundidad por parte del equipo de investigación y ajuste con el grupo de contraste: el equipo de investigación realizó un primer borrador y se llevaron a cabo las modificaciones pertinentes conjuntamente con el grupo de contraste. Para el diseño del guion se tuvo en cuenta los resultados del primer análisis de los datos del cuestionario que se había realizado. Se adjunta el guion en el anexo II.
6. Contacto con informantes clave y realización de once entrevistas en profundidad. Como se ha mencionado, el objetivo de las entrevistas en profundidad era llegar a mujer de media-larga estancia en el territorio de Bizkaia pero que apenas tienen contacto con entidades de la intervención social. Para ello, fue clave contactar con mujeres migradas que acompañan de manera formal e informal a otras mujeres migradas, las cuales dieron referencia de posibles participantes y acompañaron muchas de las entrevistas como traductoras.
7. Transcripción de las entrevistas y primer análisis de contenido junto con el grupo de contraste: una vez realizadas las once entrevistas, se transcribieron y se llevó a cabo un primer análisis de contenido con el grupo de contraste.
8. Primeras conclusiones preliminares entre el análisis cualitativo y cuantitativo: una vez explorada la información extraída del análisis cualitativo y cuantitativo, se llevaron a cabo las primeras conclusiones preliminares del estudio entre el grupo de contraste y el de investigación.
9. Análisis de contenido en profundidad y elaboración del informe: el equipo de investigación analiza en profundidad la información extraída y elabora el presente informe.
10. Feed-back del informe por parte del grupo de contraste al equipo de investigación: la primera versión del informe es enviada al grupo de contraste y éste realiza sus aportaciones para cerrar el informe final.

### **2.2.1 Participantes**

Atendiendo a las mujeres participantes de la presente investigación, es necesario diferenciarlas en dos grandes grupos: por un lado, se encuentran las mujeres participantes en la parte cuantitativa del estudio; es decir, las mujeres que han cumplimentado el cuestionario en cualquiera de sus formatos presencial u online; y, por otro lado, las mujeres participantes de la parte cualitativa; en otras palabras, mujeres a las que se ha realizado las entrevistas en profundidad. En cuanto a las primeras, tenemos una muestra de 107 mujeres que respondieron al cuestionario. Para las entrevistas en profundidad se priorizó el perfil de mujeres que no tienen contacto o acceden de manera puntual a los recursos de las entidades sociales; se contó con un total de 11 mujeres.

### **2.2.2. Procedimiento**

Para llevar a cabo el proceso de selección de las participantes de las entrevistas en profundidad, se tuvieron en cuenta dos criterios diferentes.

- Respetar la heterogeneidad de los perfiles de la parte cualitativa, así como la proporción del origen de las mujeres que contestaron al cuestionario.
- Las mujeres participantes de las entrevistas cumplían el requisito de no tener contacto con entidades sociales. El acceso a ellas, fue a través de Cony Carranza y Afaf El Haloui, que en su día a día acompañan a otras mujeres migradas. Aprovechamos este trabajo para visibilizar y reconocer esas redes de apoyo mutuo y acompañamiento. Un trabajo silencioso, invisible, que se basa en la escucha, en dar un abrazo, lleno de impotencia ante la imposibilidad de poder cambiar las situaciones difíciles que viven las mujeres pero que sin duda alguna funciona como antídoto contra la soledad, reconfortando a las mujeres y animándolas a seguir adelante.
- Los nombres que han sido utilizados a lo largo de las citas son seudónimos para poder preservar la confidencialidad de las mujeres participantes.

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

Comenzamos presentando algunos datos socio-demográficos básicos de las mujeres que respondieron al cuestionario. Son un total de 106, con una edad media de 39 años, teniendo la más joven 19 años y la más mayor 65. Más del 50% proceden de Latinoamérica, le siguen las procedentes del Magreb y de África Subsahariana. A pesar de que la muestra no es representativa, los porcentajes se aproximan a la población extranjera residente en Euskadi. Así, según Ikuspegi (2021), las personas procedentes del Magreb suponen el 14,2% de la población extranjera en la CAE, las de África Subsahariana el 7,1% y las procedentes de Latinoamérica el 51,7%. Con respecto al país de procedencia, 26 mujeres proceden de Marruecos, lo que supone el 24,5% de la muestra total. Le siguen Colombia con 13 mujeres (12,3%) y Nicaragua con 12 mujeres (11,3%). A mayor distancia le siguen las de Perú, Honduras y Nigeria (5,7%, 4,7% y 3,8% respectivamente).

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>EDAD MEDIA</b>		<b>39 Años</b>	
<b>Origen de la persona</b>	Latinoamérica	58	54,7
	Magreb	31	29,2
	África Subsahariana	11	10,4
	Europa del Este	4	3,8
	Otros	2	1,9
<b>Situación administrativa</b>	Pasaporte	52	49,1
	Ninguna	22	20,8
	DNI	21	19,8
	Permiso de residencia	5	4,7
	Solicitante de asilo	3	2,8
	Otros	3	2,8
<b>Tiempo de residencia</b>	Menos de 3 años en Euskadi	38	35,8
	Más de 3 años en Euskadi	68	64,2
	Tiempo medio en Euskadi	7 Años	
	Tiempo medio en España	8 Años	

Tabla 1. Datos socio-demográficos

La situación administrativa la podemos dividir entre a situaciones de irregularidad y aquellas donde la persona posee algún tipo de documentación que le permite trabajar y residir de forma legal<sup>6</sup>. En la primera situación se encuentra un 20,8% de la muestra y en la segunda un 79,2% de las mujeres encuestadas. En cualquier caso, los datos muestran un alto porcentaje (casi el 50%) de mujeres que han contestado que poseen el pasaporte, pero no nos indica si también tienen algún tipo de permiso de trabajo o residencia. Según los datos de la Encuesta de Población Inmigrante Extranjera (EPIE) del Gobierno Vasco (2019) sólo un 5,4% de la población de origen extranjero en la CAE carece de permiso de trabajo o residencia, por lo que es de suponer que aquellas mujeres que han contestado que poseen el pasaporte también poseen algún tipo de permiso de trabajo o residencia.

En cualquier caso, el 20,8% de mujeres que ha respondido no poseer ninguna documentación supone cuadruplicar el porcentaje de personas en situación de irregularidad de la EPIE. El dato es coherente con la percepción que tienen las entidades sociales de que muchas personas en situación administrativa irregular hacen uso de los recursos y servicios que prestan, buscando orientación, información, clarificación y acompañamiento que no encuentran en los servicios públicos.

En relación al tiempo de residencia, un 35,8% de las mujeres encuestadas lleva menos de 3 años en Euskadi y un 64,2% más de 3 años. La división en ese período de tiempo responde a la posibilidad de pedir el permiso de trabajo y residencia por arraigo social transcurrido dicho tiempo. Si cruzamos los datos de aquellas mujeres que llevan más de 3 años residiendo en Euskadi y no poseen ninguna documentación nos encontramos con 17 mujeres en esta situación (lo que supone un 25% del total de las que llevan más de 3 años), indicándonos las dificultades que siguen existiendo para muchas de ellas a la hora de conseguir el permiso de trabajo y residencia.

Por lugares de residencia destaca Bilbao, donde viven el 67,9% de las mujeres que han contestado al cuestionario, seguido de Barakaldo (16%) y Getxo (3,8%)

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Orientación sexual</b>	Heterosexual	95	90,5
	Bisexual	4	3,8
	Lesbiana	1	1,0
	Otro	5	4,8

Tabla 2. Orientación sexual

<sup>6</sup> Permiso de residencia, permiso de estudios, permiso de trabajo y residencia, residencia permanente

Se pregunta en la encuesta por la orientación sexual de las mujeres, siendo una amplia mayoría las que se identifican como heterosexuales. No suele ser una pregunta habitual en las encuestas a población migrante porque se da por hecho una heteronormatividad, pero como vemos en los datos, casi un 10% tiene una orientación sexual distinta a la heterosexual.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Hijos e hijas</b>	Si	83	78,3
	No	23	21,7
<b>Media de hijos/as</b>	2,10		
<b>Conviven actualmente</b>	Si	49	59
	No	34	41
<b>Composición familiar</b>	Mujer con pareja sin hijos	36	34,0
	Mujer sola con hijos	30	28,3
	Mujer sola	26	24,5
	Mujer con pareja con hijos	9	8,5
	Otros	5	4,7

Tabla 3. Redes familiares

Casi el 80% de las mujeres encuestadas tienen hijos e hijas, con una media de 2,10, siendo el 60% de ellas las que conviven con los mismos en la actualidad. Atendiendo a la composición familiar, predominan las mujeres con pareja, pero sin hijos, seguido de las mujeres solas con o sin hijos. Los datos muestran una proporción importante de mujeres solas (52,8%). Si cruzamos los datos de si conviven con hijos con la composición familiar actual, observamos diferencias significativas ( $\chi^2= 20,87$ ;  $p \leq 0.001$ ) en dos de las situaciones. La primera es que todas las mujeres que han marcado la opción "mujer sola" no conviven con sus hijos en la actualidad, es lógico y coherente. La segunda es que existe una diferencia significativa entre el número de mujeres que conviven con sus hijos e hijas en la actualidad y se encuentran solas, con respecto a aquellas que se encuentran solas, pero no conviven con sus hijos e hijas a pesar de tenerlos (23 VS 6). Existe, por lo tanto 23 mujeres (casi el 28% de las que han contestado a esta pregunta) en situación de monomarentalidad. El dato es significativo porque según los últimos informes sobre exclusión social (FOESSA, 2019), ésta afecta en mayor medida a hogares liderados por mujeres y los datos más altos en la mayoría de indicadores provienen de hogares monomarentales. El índice de exclusión del citado informe habla del doble de posibilidades de sufrir exclusión en aquellos ho-

gares sustentados por una mujer sola que en aquellos que el sustentador principal es un hombre.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Situación laboral antes del confinamiento</b>	Trabajo por cuenta ajena	36	34
	Parada	36	34
	Trabajo sin contrato	17	16
	Estudiante	8	7,5
	Trabajo por cuenta propia	6	5,7
	Otros	3	2,8
<b>Mantuvo el trabajo durante el confinamiento</b>	No tenía trabajo antes	45	42,5
	No	29	27,4
	Si	26	24,5
	No, pero encontré otro	6	5,7
<b>Mantuvo el trabajo después del confinamiento</b>	No trabajó durante el confinamiento	48	45,3
	Sí	31	29,2
	No	27	25,5
<b>En qué condiciones mantiene el trabajo</b>	Peores condiciones que antes	19	44,2
	Iguales condiciones que antes	19	44,2
	Mejores condiciones que antes	5	11,6

Tabla 4. Trabajo antes y después del confinamiento

Como se puede observar en la tabla, antes del confinamiento había casi un 60% de mujeres que han respondido al cuestionario que se encontraban trabajando. Si cruzamos las tablas de la situación laboral antes del confinamiento con la situación durante el mismo, vemos que casi la mitad de las mujeres (46%) que estaba trabajando antes del confinamiento lo terminó perdiendo. Tal y como se puede observar en la tabla, en términos absolutos supone que el 25,5% del total de las mujeres encuestadas no mantuvo el trabajo después del confinamiento.

De aquellas mujeres que sí pudieron mantener el trabajo, vemos que el 44,2% lo hacen en peores condiciones que antes de la pandemia. En el caso de las mujeres que no pudieron mantener su trabajo durante el confinamiento, pero encontraron otro, en dos de los casos dicho trabajo fue de dependienta, en otros dos de interna o empleada de hogar y en los dos restantes en un caso encontró trabajo de recepcionista y en el otro de peón. Todavía es pronto para analizar la

evolución del empleo una vez se supere la situación de la pandemia, pero el primer impacto de la misma ha sido importante en el trabajo de las mujeres migrantes, quizá debido a la feminización y por tanto precarización de los nichos laborales en los que se insertan.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Puesto de trabajo antes del confinamiento</b>	Sin trabajo	47	44,3
	Empleada de hogar	19	17,9
	Hostelería - Servicios	12	11,4
	Interna	11	10,4
	Cuidado de personas	9	8,5
	Limpieza	4	3,8
	Otros	4	3,8
<b>Puesto de trabajo en la actualidad</b>	Sin trabajo	63	59,4
	Empleada de hogar	13	12,3
	Limpieza	8	7,5
	Cuidado de personas	8	7,5
	Interna	7	6,6
	Hostelería - Servicios	6	5,6
<b>Acoso sexual en el trabajo</b>	Sí	7	7,3
	No	89	92,7

Tabla 5. Situación laboral en la actualidad

Los datos muestran que aquellas mujeres que están trabajando lo hacen en empleos vinculados al empleo de hogar (interno y externo), cuidado de personas y el sector de hostelería y servicios. Se repite tanto antes como después del confinamiento. Los datos son concordantes con investigaciones (Oslo y Parella, 2012) donde se muestra que la reorganización global del cuidado sitúa a las mujeres migrantes en una situación de marcada vulnerabilidad laboral y social y las aboca a nichos laborales específicos con un mayor estancamiento laboral si se compara con los hombres, siendo el servicio doméstico y de cuidados el primer nicho laboral que mayoritariamente encuentran las mujeres a su llegada y se mantiene pasados los años, lo cual las hace vivir en situaciones de alta inestabilidad y precariedad laboral sin poder configurar un hogar seguro y estable para ellas y sus familias.

Con respecto al acoso sexual en el trabajo, hay un 7,3% de mujeres que afirman haberlo sufrido. Cuando han especificado quién ha sido

el acosador se ha nombrado a clientes, jefes y persona o familiares de la persona que cuida. Ha habido 10 mujeres que no han querido contestar a la pregunta.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Recibe formación</b>	Sí	49	46,2
	No	57	53,8
<b>Qué formación recibe</b>	Castellano y otros idiomas	17	34,6
	Atención socio-sanitaria	6	13
	Empleo doméstico -Limpieza - Cocina	6	13
	Cursos pre-laborales y EPA	5	11
	Cuidado de personas	4	8
	Talleres diversos	4	8
	Administrativo - comercio	3	6
	Competencias digitales	3	6
	Otros	3	6

Tabla 6. Formación

Casi la mitad de la muestra de mujeres encuestadas está recibiendo algún tipo de formación en la actualidad. Destaca la enseñanza del castellano seguido de formaciones vinculadas a los nichos de mercado que se han comentado en la tabla 5, cuidados y empleo doméstico. Por tanto, podemos ver cómo las alternativas formativas que se ofrecen a estas mujeres están estrechamente ligadas a los nichos laborales que se les asigna socialmente (Galaz y Montenegro, 2015).

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Media conciliación</b>		5,74	
<b>Puntuación conciliación</b>	1-2	18	19,6
	3-4	8	8,7
	5-6	30	32,6
	7-8	17	18,5
	9-10	19	20,7

Tabla 7. Conciliación

Cuando preguntamos en qué medida les es posible conciliar la vida laboral o formativa y familiar, puntuando del 1 al 10 donde 1 es nada

fácil y el 10 muy fácil, la media es 5,74. Es una puntuación intermedia que muestra gran diversidad de respuestas (casi todos los tramos de puntuación rondan el 20%), probablemente vinculadas a la red de apoyo con la que se cuente. Un estudio cualitativo realizado por Parella y Samper (2008), señala los obstáculos adicionales a los que se enfrentan las trabajadoras inmigrantes monomarentales a la hora de conciliar, ya que debido a los segmentos laborales que ocupan, cuentan con escasos recursos económicos para acceder a servicios privados de cuidados para sus hijos e hijas, a lo que se suman las escasas redes familiares próximas.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Recibe ayudas sociales	Si	42	39,6
	No	64	60,4
Qué tipo de ayudas sociales recibe	RGI	15	36,6
	Ayuda de asociaciones	13	31,7
	Paro	3	7,3
	Piso de asociación	2	4,9
	Ayudas de emergencia social	2	4,9
	Ayudas necesidades básicas	2	4,9
	Ayuda a personas refugiadas	2	4,9
	Otros	2	4,9
Puntuación afectación de la pandemia a su economía	1	25	24,3
	2	14	13,6
	3	13	12,6
	4	12	11,7
	5	39	37,9

Tabla 8. Ayudas sociales y economía

Los datos muestran que casi el 40% de las mujeres encuestadas están recibiendo algún tipo de ayuda social. Los datos coinciden en parte con el de aquellas mujeres que se encuentran sin trabajo (ver tabla 5). Si cruzamos ambas tablas observamos dos cuestiones importantes. La primera es la existencia de mujeres que trabajan y están recibiendo alguna ayuda social (n=7) que nos puede remitir tanto a trabajadoras sin contratos como a empleos altamente precarizados, con condiciones salariales tan bajas que se ven obligadas a recurrir a las ayudas sociales para subsistir. La segunda es la existencia de un grupo de mujeres que ni trabaja ni está recibiendo ayudas sociales (n=28). Suponen un cuarto de la muestra total (26,4%), porcentaje

nada desdeñable teniendo en cuenta la vulnerabilidad en la que se encuentran.

Con respecto a cómo ha afectado la pandemia a su economía, vemos que casi el 50% ha dicho que le ha afectado bastante o mucho, en este caso, disminuyendo significativamente sus ingresos.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Aumento del tiempo en cuidados y tareas hogar durante la pandemia	1	21	20,2
	2	12	11,5
	3	14	13,5
	4	11	10,6
	5	46	44,2
Ha tenido ayuda	Si	23	21,7
	No	83	78,3
Quién le ha ayudado	Familias	6	27,3
	Otras compañeras	5	22,7
	Entidades sociales	4	18,2
	Pareja	4	18,2
	Hijos e hijas	2	9,1

Tabla 9. Cuidados durante la pandemia

Más allá de la afectación de la pandemia a la economía nos interesaba explorar cómo había afectado al tiempo que estas mujeres dedican al cuidado de otras personas o a tareas del hogar. Específicamente se preguntaba: *“debido a la pandemia, ¿ha aumentado el tiempo que le debes dedicar a los cuidados y tareas del hogar?”* siendo la puntuación en escala del 1 al 5 representando el 1 nada y el 5 mucho. Como se puede ver en los datos, el 44,2% de las mujeres ha respondido que el tiempo dedicado a estas cuestiones ha aumentado mucho durante la pandemia. A ello hay que sumarle que la inmensa mayoría (78,3%) no ha obtenido ayuda a pesar del aumento del tiempo dedicado. Los datos son coincidentes con informes que señalan el aumento del tiempo de cuidado durante la pandemia (Moré, 2020; OXFAM, 2020). No hay que olvidar que las investigaciones (García-Calvente, Mateo-Rodríguez y Maroto-Navarro, 2004) muestran el impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres. Así, el mayor tiempo que las mujeres dedican a cuestiones del hogar y cuidado con respecto a los hombres tiene un impacto negativo en relación a gastos, tiempo disponible para una misma, vida social y bienestar psicosocial.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Tipo de alojamiento en el que vive</b>	Piso de alquiler (compartido o no)	48	45,3
	Piso de asociación	25	23,6
	Habitación de alquiler (compartida o no)	16	15,1
	Mismo sitio donde trabajo	9	8,5
	Casa de familiares y amigos	4	3,8
	Otros	4	3,8
<b>Documentación de la vivienda</b>	Si	54	50,9
	No	52	49,1
<b>Empadronada</b>	Si	90	84,9
	No	12	11,3
	Sí, en otro sitio	4	3,8
<b>Condiciones físicas (1-5)</b>		4,19	
<b>Control (1-5)</b>		3,91	
<b>Intimididad (1-5)</b>		4,04	
<b>Seguridad (1-5)</b>		4,33	

Tabla 10. Condiciones y características del alojamiento

Si miramos el alojamiento, la mayoría de las mujeres que han respondido a la encuesta viven en un piso de alquiler (no sabemos si compartido o no) seguido del alojamiento proporcionado por alguna asociación. La habitación de alquiler representa el 15,1%. Si sumamos los alojamientos proporcionados por una asociación, en habitaciones de alquiler, en el mismo sitio donde se trabaja o de prestado, supone un 55% de las mujeres encuestadas en una situación donde las necesidades de vivienda no están resueltas en su plenitud. Con respecto al lugar donde vive, la media de personas residiendo en el mismo lugar es de 3,07, aunque hay que tener en cuenta que el 36,2% de las personas residen tan solo con una persona más y el 17,1% solas. Por otra parte, si sumamos las que son 4 o 5 personas residiendo en el mismo lugar, en total supone el 27,6%; lo cual nos indica la precariedad y hacinamiento en la que muchas personas migrantes viven.

Tratando de profundizar en la situación del alojamiento más allá de tener un sitio en el que dormir, se pregunta por la documentación que se tiene del sitio donde se está viviendo. Como vemos, prácticamente la mitad de la muestra no posee ninguna documentación legal (escrituras, contrato de alquiler o de subarriendo) del sitio en el que vive. De aquellas que sí lo poseen, el 71,7% tiene un contrato de

alquiler, un 11,3% un contrato de subarriendo y un 7,6% alguna documentación proporcionada por la asociación que le está acogiendo. Con respecto al empadronamiento, casi el 85% lo tiene a pesar de que muchas de las personas encuestadas no poseen documentación de la vivienda.

Para la presente investigación tomamos como referencia para analizar la situación del alojamiento el concepto de exclusión residencial como algo más allá de tener o no un sitio en el que dormir. Desde esta concepción existen tres ámbitos en torno a los cuales se organiza el acceso y calidad del alojamiento de una persona (Cortes, 2004):

- El régimen legal de utilización del mismo
- La vida social y privada que permite
- Las condiciones físicas de habitabilidad que reúne.

Desde esta perspectiva se habla de "hogar". Que el techo sea un lugar donde las personas pueden estar a cubierto y alojarse, no implica que existan sentimientos de pertenencia o integración. Un hogar, sin embargo, es un lugar donde las personas pueden desarrollar su autonomía y autoestima, con una red social donde se promueva la vida digna y el bienestar personal.

Es por eso que, además de las preguntas sobre documentación de la vivienda y empadronamiento, que apuntan hacia el régimen legal, incluimos otras 4 preguntas que tratan de mostrar la situación de las mujeres encuestadas en relación a la vida social y privada que pueden desarrollar en la vivienda y las condiciones físicas del sitio que habitan. Como vemos, en una escala del 1 al 5, las puntuaciones no son excesivamente bajas. Así, en las condiciones físicas, el 57,5% de las mujeres encuestadas puntúa con 5 (las condiciones físicas son dignas para vivir). Con respecto al control del sitio donde vive el 58,5 puntúa con un 5 (puedo controlar completamente quién entra y quién sale), aunque hay que destacar que casi un 20% puntúa con un 1 o un 2. La intimididad tiene condiciones intermedias con un 30,2% que puntúa entre 3 y 4 y con respecto a la seguridad el 67% puntúa 5 (completamente segura). Sin embargo, si nos fijamos en las puntuaciones de 1 y 2 de estos estadísticos, vemos que en condiciones físicas le dan a dicha puntuación el 8,5%; control del sitio donde se duerme 19,8%; intimididad 15%; y seguridad 7,5%. Hay que tener en cuenta que los datos cuentan con un cierto sesgo al haber un 23,6% de mujeres que están residiendo en el piso de alguna asociación, por lo que, podríamos hablar de un porcentaje cercano al 20% de mujeres en situación de exclusión residencial.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Media convivencia confinamiento</b>		6,46	
<b>Cómo fue la convivencia durante el confinamiento</b>	1-2	17	16,5
	3-4	10	9,7
	5-6	24	23,3
	7-8	18	17,5
	9-10	34	33

Tabla 11. Convivencia durante el confinamiento

La convivencia durante el confinamiento con las personas con las que se compartía alojamiento no parece que fuera especialmente mala teniendo en cuenta que la puntuación era del 1 al 10, representado el 1 una convivencia muy mala y el 10 muy buena. Los datos son coherentes con la situación residencial aceptable de una mayoría de las mujeres encuestadas mostradas en la tabla 10.

		ANTES DEL CONFINAMIENTO		DURANTE EL CONFINAMIENTO	
		FRE.	%	FRE.	%
<b>Violencia sufrida</b>	No	82	78,1	88	83,8
	Física	6	5,7	1	1
	Sexual	1	1	0	0
	Psicológica	12	11,4	16	15,2
	Física y Psicológica	4	3,9	0	0

Tabla 12. Violencias sufridas

Hace décadas que existe un reconocimiento internacional acerca de la vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes con respecto a la violencia. Un informe de Amnistía Internacional (2007) reflejaba que las mujeres inmigrantes en España están sobreexpuestas al riesgo de sufrir violencia de género. Como promedio, la vulnerabilidad de las extranjeras es más de seis veces la de las españolas. Autores como Klevens (2007) señalan que la violencia contra la pareja debe entenderse teniendo en cuenta aspectos socioestructurales y el contexto de cada grupo social en nuestra sociedad. De hecho, varios estudios señalan que las diferencias en función del origen disminuyen o tienden a desaparecer cuando se controlan variables tales como los ingresos, el nivel educativo, la edad, el consumo de alcohol, la impulsividad o la historia familiar (Malley-Morrison y Hines, 2007).

Por otra parte, el propio hecho de ser víctima de violencia genera en sí mismo procesos de exclusión que afectan a todos los ámbitos de la vida de las mujeres (Damonti, 2014). Un estudio realizado en Euskadi (Arnos, Arnos, Mazkian y Irazuincide, 2012) incide en este aspecto al señalar que la dependencia económica se ha mostrado como un factor interviniente en la salida del ciclo de la violencia, y la dificultad que encuentran algunas mujeres migrantes en situación irregular para acceder a ayudas y prestaciones económicas, unido a las dificultades de inserción socio-laboral, dificultan la recuperación y autonomía de estas mujeres, abocándolas a una situación de permanente vulnerabilidad y dependencia.

Preguntadas por la existencia de algún acto de violencia antes y después del confinamiento, la mayoría afirma no haber sufrido ningún acto de este tipo. Con respecto a las personas que sufrieron algún tipo de violencia antes de la pandemia, en el 62,4% la persona agresora fue la pareja o ex pareja y un 12,6% por parte de la persona empleadora. Los datos durante la pandemia cambian relativamente, aumentando de manera importante la violencia de las personas con las que se convive, siendo el 29,5% de quienes han agredido pertenecientes a este grupo. La pareja o ex pareja supone el 35,4% de los agresores y la familia el 17,7%.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Media calificación salud física (1-5)</b>		3,66	
<b>Media calificación salud mental (1-5)</b>		3,58	
<b>Problemas de salud mental antes del confinamiento</b>	Si	23	21,7
	No	83	78,3
<b>Tipo de problema de salud mental antes del confinamiento</b>	Ansiedad y estrés	13	40,7
	Depresión	11	34,4
	Problemas del contexto	4	12,5
	Maltrato psicológico	2	6,3

Tabla 13. Salud física y mental

También se pregunta a las mujeres sobre su auto percepción en relación a su salud física y mental. Como podemos ver en la puntuación media de ambas preguntas la percepción de su salud no es mala, siendo algo mejor la salud física que la mental. En cuanto a la salud física el 13,2% tiene puntuaciones muy bajas (muy mala o mala) mientras que en salud mental supone un 24,5%, casi un cuarto de la muestra total.

Cuando se les pregunta sobre si en su vida anterior al confinamiento han tenido algún problema de salud mental, los datos arrojan un 30% de mujeres que responde que sí. Es un porcentaje bastante elevado que está en sintonía con otras investigaciones (Maya, Martínez y García, 1999; Elgorriaga, 2011) que muestran que las dificultades y problemáticas que condicionan la experiencia de las mujeres migrantes no son solo a nivel legal, económico o cultural, sino que también lo son a nivel psicológico. Como señala Eguiluz (2022) algunas de las principales situaciones específicas que viven las mujeres migrantes en relación a la salud mental son: el dejar a sus hijos e hijas detrás y el sentimiento de culpa que esto acarrea; los roles laborales y de cuidadoras o la occidentalización de los diagnósticos (Jack and Aly, 2010) que en el caso de las mujeres migrantes es fundamental.

De hecho, preguntadas por el tipo de problema de salud mental de aquellas mujeres que han señalado que han tenido alguno antes del confinamiento, destacan los problemas de ansiedad y estrés, con el 40,7% de respuestas, seguido de la depresión (34,4%) y lo que hemos denominado problemas de contexto (12,5%) que corresponden al impacto psicológico y emocional que puede conllevar el proceso migratorio en relación a las dificultades de conseguir la documentación adaptación a la nueva realidad, racismo, etc. Se trata de una problemática con un impacto en la salud mental de las personas migrantes que ha sido tratada por algunos autores como el Síndrome de Ulises (Achotegui, 2009), aunque algunas autoras señalan los sesos de género a la hora de su evaluación (Eguiluz, 2022).

	Media	Se ha incrementado algo o mucho (4-5)
Malestar general a nivel psicológico	3,40	49,5
Dificultades para concentrarse	3,11	39,4
Incertidumbre	3,55	50,5
Ataques de angustia. de ansiedad	3,21	43,4
Preocupación por contraer enfermedad	3,57	56,5
Tendencia a no querer pensar y no hablar	3,19	40,5
Sentimientos depresivos, pesimistas, desesperanza	3,14	41,4
Sentimientos de culpa	2,71	27,3
Miedo a perder a seres queridos	3,88	68,7
Sentimientos de soledad	3,32	49,5
Irritación o enfado	3,13	39,4
Cambios de humor	3,17	40,4
Problemas de sueño	3,53	53,6
Ganas de ayudar a otros	3,84	58,6

Tabla 14. Cambios psicológicos y emocionales debido al confinamiento

Más allá de la salud mental de las mujeres antes del confinamiento, nos interesaba explorar cuál había sido el impacto emocional de la experiencia del confinamiento en ellas. Es por eso, que se preguntaba por los cambios sufridos durante el confinamiento en relación a su vida anterior en aspectos diferentes. Estudios previos señalaban que las principales variables implicadas en el impacto psicológico de la pandemia eran el miedo a la infección por virus y enfermedades, la manifestación de sentimientos de frustración y aburrimiento, no poder cubrir las necesidades básicas y no disponer de información y pautas de actuación claras (Brooks et al., 2020). En una investigación a nivel Estatal (Balluerka, et al. 2020) se señala un aumento durante el confinamiento de aspectos psicológicos vinculados a la ansiedad, depresión e ira, que son componentes fundamentales de la dimensión de estabilidad emocional.

Ordenados de mayor a menor frecuencia, la variable en la que se observó un mayor incremento fue el miedo a perder a seres queridos. Casi el 70% de las mujeres encuestadas señalaron que había aumentado bastante o mucho su miedo a perder a un ser querido (la mitad de las mujeres contestaron que había aumentado mucho). En segundo lugar, se encuentran las ganas de ayudar a otras personas, con un 42,4% de mujeres que señala que había incrementado mucho, y en tercer lugar la preocupación por contraer la enfermedad, con un 33,3% que señaló que había incrementado mucho. También los problemas para conciliar el sueño aumentaron de manera considerable (el 36,4% de las mujeres señala que aumentó mucho) y la incertidumbre, donde un 31,3% de las mujeres encuestadas señaló que había aumentado mucho su nivel.

En la franja de un aumento más moderado se encuentran el malestar general a nivel psicológico (el 28% señala que incrementó mucho), los sentimientos de soledad (26,3% señala que incrementó mucho), los sentimientos depresivos, la desesperanza y el pesimismo con respecto al futuro (el 24,2% señala que aumentó mucho), los ataques de angustia y ansiedad (21,2% señala que incrementó mucho) y, por último, los cambios de humor, que aumentaron mucho para el 20,2% de las mujeres encuestadas.

Aquellos aspectos que tienen un incremento menor son la irritación y el enfado, aunque alcanza medias parecidas a las variables con un cambio incremental moderado con un 39,4% que informa haber incrementado bastante o mucho, la tendencia a no querer pensar y hablar de lo que está sucediendo, donde un 15,2% de las mujeres señalan que ha aumentado mucho, y, por último, las dificultades para concentrarse que aumentan mucho en un 14,1% de las mujeres encuestadas.

La única variable donde se informa de una mejoría superior al empeoramiento es en los sentimientos de culpa, donde el 42,5% de las mujeres señala que han disminuido mucho o bastante, en comparación con el 27,3% que señala un incremento.

Podemos comparar los datos de nuestra muestra con los datos de la investigación sobre el impacto COVID realizada a nivel Estatal (Balluerka, et al. 2020) ya que éstos últimos tienen los datos desagregados por sexo. La comparación debe de tomarse con cautela ya que, por una parte, no se ha realizado un análisis de los datos como para poder afirmar que las diferencias son estadísticamente significativas, y las muestras han sido tomadas en dos períodos de tiempo muy distintos. En el caso de nuestra investigación sobre mujeres migrantes ha sido entre junio-julio del 2021 tan solo en Bizkaia, y la en la investigación liderada por Balluerka la muestra es con población general y fue recogida en abril del 2020 en toda España.

	Muestra mujeres migrantes	Muestra mujeres general
Malestar general a nivel psicológico	49,5	51,8
Dificultades para concentrarse	39,4	46,5
Incertidumbre	50,5	80,6
Ataques de angustia. de ansiedad	43,4	44,5
Preocupación por contraer enfermedad	56,5	68,4
Tendencia a no querer pensar y no hablar	40,5	37,1
Sentimientos depresivos, pesimistas, desesperanza	41,4	49,7
Sentimientos de culpa	27,3	17
Miedo a perder a seres queridos	68,7	79,4
Sentimientos de soledad	49,5	38,3
Irritación o enfado	39,4	52,4
Cambios de humor	40,4	52
Problemas de sueño	53,6	59,3
Ganas de ayudar a otros	58,6	39,3

Tabla 15. Comparativa cambios psicológicos y emocionales debido al confinamiento

Como se puede observar en la tabla, las mayores diferencias se encuentran en que la muestra general de mujeres señala mayores dificultades para concentrarse que las mujeres migrantes, bastante más incertidumbre con respecto al futuro, mayor preocupación por contraer la enfermedad y a perder a seres queridos y, por último, aumen-

to de los cambios de humor, así como de sentimientos de irritación y enfado. Por el contrario, las mujeres migrantes muestran mayores sentimientos de culpa y de ganas de ayudar a otras personas. Los datos muestran en general un menor impacto en las mujeres migrantes, aunque, es posible que la recogida de datos de la muestra general en pleno confinamiento, en comparación con la recogida de datos de las mujeres migrantes en un momento en el que la pandemia estaba remitiendo de manera notable, influyan en las diferencias encontradas.

	Preocupación principal antes de la pandemia		Preocupación principal después de la pandemia	
	FREC.	%	FREC.	%
Empleo	52	21,7	53	21,6
Preocupación por la familia, hijos/as	48	20	58	23,7
Salud física y mental	30	12,5	31	12,7
Cuestiones relacionadas con el COVID			26	10,6
Cobertura necesidades básicas, ingresos	29	12,1	4	1,6
Resolución de la situación administrativa	21	8,8	14	5,7
Vivienda	21	8,8	12	4,9
Miedo a la muerte	11	4,6	7	2,9
Preocupación por situación en origen	10	4,2		
Reagrupación familiar	4	1,7	4	1,6
Idioma y estudios	4	1,7	4	1,6
Soledad, amistades	3	1,2	6	2,4
Relaciones de pareja	3	1,2	4	1,6
Incertidumbre por el futuro			11	4,5
Imposibilidad de viajar a origen			7	2,9
Pérdida de estabilidad y calidad de vida			4	1,6

Tabla 16. Preocupaciones principales antes y después de la pandemia

Se pregunta a las mujeres encuestadas sobre cuáles son los tres principales problemas que tienen en su vida antes del inicio de la pandemia y cuáles son los tres principales en la actualidad. Las respuestas son abiertas y posteriormente se agrupan las mismas en categorías, que son las que se presentan en la tabla 16. Como se puede ver, las principales preocupaciones antes de la pandemia son las relacionadas con el trabajo (la búsqueda del mismo, su falta o las condiciones en las que se trabaja), seguido de la familia, en este caso su situación en país de origen, reagrupación o trayectoria educativa de los meno-

res a cargo. A mayor distancia se encuentran las preocupaciones relacionadas con los problemas de salud que pueden tener, la cobertura de necesidades básicas y unido a ello la falta de ingresos, vivienda y la situación administrativa en la que se encuentran (posibilidad/imposibilidad de conseguir el permiso de trabajo y residencia).

Si nos fijamos en cómo se modifican estas preocupaciones con la pandemia, vemos que el principal cambio es la introducción de las cuestiones relativas a la propia pandemia y las consecuencias en la salud del COVID-19 en las mujeres encuestadas, así como la incertidumbre con respecto al futuro que ya aparece en los cambios psicológicos y emocionales en las mujeres migrantes expuestas en la tabla 14. Sin embargo, se mantienen las preocupaciones principales relativas al empleo y la familia, ésta última aumentando un poco. Bajan las relacionadas con la cobertura de necesidades básicas (de manera considerable, quizá debido a los diferentes programas de apoyo puestos en marcha por las instituciones públicas<sup>7</sup> y por organizaciones populares), resolución de la situación administrativa y vivienda.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Sentimiento de soledad</b>	Nunca	14	13,3
	Casi Nunca	8	7,6
	Algunas veces	42	40,0
	Muchas veces	27	25,7
	Casi siempre	5	4,8
	Siempre	9	8,6
<b>En qué medida te has sentido sola</b>	Nada	13	12,4
	Un poco	28	26,7
	Ni mucho ni poco	11	10,5
	Bastante	34	32,4
	Mucho	11	10,5
<b>Apoyo mutuo comparación antes y después del pandemia</b>	Muchísimo	8	7,6
	Disminuido mucho	8	7,7
	Disminuido un poco	18	17,3
	Igual	45	43,3
	Aumentado un poco	20	19,2
Aumentado mucho	13	12,5	

Tabla 17. Soledad y apoyo mutuo

<sup>7</sup> Se pueden consultar las ayudas del Gobierno Vasco en: <https://www.covid19laguntzak.eus/>

Como se ha indicado en la metodología, dentro del cuestionario se introducen dos preguntas del llamado cuestionario EDSOL sobre soledad existencial. Ésta se podría definir como un sentimiento de soledad que se experimenta cuando una persona se siente sola a pesar de estar acompañada por otras personas (Weiss, 1973). Hace alusión al sentimiento asociado a la experiencia de sentirse vacío, triste, sin contar con vínculos suficientes. Para complementar las respuestas, nuestro cuestionario pregunta sobre el apoyo mutuo, entendido como relaciones de ayuda entre las personas que se dan de manera desinteresada y cómo ese apoyo ha aumentado o disminuido con la pandemia.

Como muestran los datos, la mayoría de las personas se sienten solas algunas veces, aunque el porcentaje de personas que se sienten solas muchas, casi siempre o siempre, superan con creces a aquellas que no se sienten solas nunca o casi nunca (31,1% vs 20,9%). Son porcentajes de sensación de soledad importantes que se complementan con la medida (percepción de intensidad) de la misma. El 32,4% de las mujeres encuestadas se sienten bastante solas, y si le sumamos los porcentajes superiores tenemos un 50,5% de mujeres migrantes que sienten bastante o mucha soledad. Aquellas que apenas sienten soledad o ésta es muy poca son un 39,1% del total. Por último, no parece que el apoyo mutuo haya aumentado significativamente con la pandemia, aunque sí se ve una mayor proporción de mujeres que considera que, en alguna medida ha aumentado, frente a quienes consideran que ha disminuido (31,7% VS 25%). De esta manera, podemos concluir que la soledad sentida por las mujeres migrantes era previa a la pandemia y no una consecuencia de la misma.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Adaptación a recursos digitales</b>	1	29	27,6
	2	13	12,4
	3	22	21,0
	4	9	8,6
	5	32	30,5
<b>Adaptación a recursos digitales (1-5)</b>		3,02	
<b>Valoración de la atención de los servicios públicos (1-5)</b>		5,6	

Tabla 18. Adaptación a los recursos digitales

Uno de los mayores cambios que ha traído la pandemia y el confi-

namiento ha sido la digitalización, no sólo de las relaciones sociales, también del contacto con instituciones públicas, educación y, en algunos casos, empleo. Los recursos digitales, y en algunos casos telefónicos, fueron la puerta de acceso a recursos y servicios que, por otra parte, se adaptaron también a un formato "virtual". Preguntadas por esta adaptación a los recursos digitales en una escala tipo Likert en la que 1= me ha sido muy difícil adaptarme y utilizarlo, y 5= me ha sido muy fácil adaptarme y utilizarlo, la media está en un 3. Si observamos las respuestas vemos que se da una polarización en los dos extremos, el 1 y el 5, con casi el 30% ambas respuestas, seguido de la respuesta más intermedia. Si dejamos de lado las personas que han puntuado 3, y dicotomizamos las respuestas entre quienes les ha resultado complicado el uso y adaptación (los que han puntuado 1 y 2) y aquellos a los que les ha resultado más sencillo (los que han puntuado 4 y 5), vemos que los porcentajes de ambos valores son casi idénticos (40% VS 39,1%).

Preguntadas las mujeres por la atención durante la pandemia de los servicios públicos, puntúan a estos con una media de 5,6. Aprobado justo. Este dato contrasta con la valoración que hacen de la atención que brindaron las entidades sociales durante la pandemia, tal y como veremos más adelante.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Media sentimiento de acogida</b>		4,09	
<b>Sentimiento de acogida en donde vive</b>	1	3	2,9
	2	5	4,8
	3	22	21,0
	4	25	23,8
	5	50	47,6

Tabla 19. Sentimientos de acogida

El cuestionario también incluía preguntas sobre cómo se sienten acogidas en la ciudad o pueblo donde viven, siendo en una escala tipo likert el 1 nada acogida y el 5 muy bien acogida. Como se puede ver en los datos, el 71,4% puntúa 4-5 puntos, lo cual indica que las mujeres se sienten acogidas. Resaltar también que aquellas que han puntuado con un 1-2 no llegan al 8%. En cualquier caso, tenemos también un 21% de mujeres que se encuentran en una zona intermedia, no mostrando una sensación de reticencia hacia su presencia en los pueblos y ciudades donde viven, pero tampoco especialmente acogidas. Los datos son coherentes con el último Barómetro de Ikuspegi (2021b) que muestra que el índice de tolerancia de la sociedad vasca hacia la inmigración medido en una escala de 1 al 100 es de 66,09

puntos tras la pandemia, la cifra más alta desde que se da el dato de este índice en el 2007. El índice más bajo fue en el 2012 con 53,62 puntos. Según el propio Ikuspegi (2021b) *"la crisis de la Covid-19 ha supuesto una situación novedosa que rompe esa asociación porque la crisis sanitaria ha provocado un desplome de la economía vasca y española en 2020 y 2021, pero esa circunstancia no viene acompañada de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario. En la sociedad vasca puede mucho más la solidaridad social y la necesidad de cerrar filas ante la crisis, que la incertidumbre que esta genera."* En cualquier caso, tampoco hay que olvidar que el mismo barómetro divide a la población vasca en tres grandes grupos con respecto a su actitud hacia la inmigración, los tolerantes, los ambivalentes y los reacios, y según los últimos datos el grupo de ambivalentes supone el 44,5% y el de reacios el 19,67%, por lo que todavía queda mucho camino por recorrer.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Ha participado en asociaciones de inmigrantes</b>	Si	62	59
	No	43	41
<b>Ha participado en asociaciones de apoyo a inmigrantes</b>	Si	53	51
	No	51	49
<b>Impacto del COVID en la participación</b>	Mucho menos que antes	30	30,6
	Algo menos que antes	28	28,6
	Igual que antes	26	26,5
	Algo más que antes	7	7,1
	Mucho más que antes	7	7,1

Tabla 20. Participación en el movimiento asociativo

Adentrándonos en la participación en el asociacionismo por parte de las mujeres, vemos que casi el 60% de ellas ha participado en algún momento en alguna asociación de personas migrantes o en alguna de sus actividades. El porcentaje desciende hasta el 51% en asociaciones de apoyo a personas migrantes. En cualquier caso, hablamos de una participación bien puntual o sostenida en el tiempo de más de la mitad de las encuestadas. Sin embargo, la COVID ha tenido un impacto muy importante en la participación. En muchos casos la cantidad de actividades que se ofertan o las plazas para las mismas

ha disminuido de manera considerable, y en otros, estas actividades han pasado a un formato online. El resultado es que casi el 60% de las mujeres encuestadas participa mucho menos o algo menos que antes de la pandemia en las asociaciones. Si observamos la tabla 15, casi el 60% de las mujeres había señalado que uno de los impactos de la pandemia había sido que habían aumentado sus ganas de ayudar a otras personas, sin embargo, esto no se ha visto reflejado en una mayor participación en las asociaciones, ya que tan solo un 14,2% de las encuestadas afirma participar algo o mucho más que antes.

		FREC.	%
<b>Actividades en las que participa</b>	Talleres y actividades formativas	27	30
	Charlas y reuniones	9	10
	Clases de castellano	8	9
	Actividades de ocio y tiempo libre	6	6,6
	Grupos de mujeres	5	5,5
	Actividades reivindicativas	4	4,4
	Cobertura de necesidades básicas	3	3,3
	Acompañamiento	2	2,2
<b>Dificultades para participar</b>	Falta de tiempo	18	28,8
	Problemas para conciliar con el trabajo	9	14,4
	Falta de conocimiento - información	9	14,4
	Dificultades con el idioma	9	14,4
	Problemas personales	5	8
	Problemas para conciliar con crianza	4	6,4
	Transporte – Ubicación del lugar	4	6,4
	Problemas relacionados con el COVID	3	4,8
Entidad no se ajusta a sus demandas	2	3,2	
<b>Para qué te sirven estas asociaciones</b>	Aspectos emocionales	8	26,5
	Amistades, conocer a otras personas	7	23,1
	Aprender	7	23,1
	Ayuda material - Información	5	16,5
	Apoyo - Acompañamiento	4	13,2
	Hacer red, intercambio	3	9,9
	Desconexión	2	6,6

Tabla 21. Tipo y dificultades en la participación

Alguna pista sobre cómo disminuir esa brecha existente entre el deseo y la acción puede ser fijarnos en las dificultades que encuentran las mujeres para participar y en aquellas actividades donde les resulta más agradable hacerlo.

Empezando por aquellas actividades en las que las mujeres suelen participar más, destacan, sobremanera, los talleres y actividades formativas, con un 30% de las respuestas. Ya vimos en la tabla 6 que casi la mitad de las mujeres encuestadas estaba recibiendo algún tipo de formación, aunque no necesariamente sea realizada por entidades sociales, pero vemos que el peso de las mismas es importante. Con un porcentaje bastante menor de participación encontramos las charlas, clases de castellano, actividades de ocio y tiempo libre, grupos específicos de mujeres (apoyo mutuo y grupos feministas) y actividades reivindicativas (manifestaciones y campañas de exigencias de derechos).

La participación en estas actividades sirve a las mujeres fundamentalmente para un apoyo emocional y ampliar su red de relaciones. De hecho, si sumamos las respuestas de hacer red y apoyo/acompañamiento, las cuestiones vinculadas a la creación de redes sociales serían aquellas para las que las mujeres consideran que les pueden servir las entidades sociales. En tercer lugar, aparece el aprender cosas nuevas. Como vemos, las actividades en las que más participan las mujeres, que son las más ofertadas por las entidades sociales, no necesariamente son aquellas que ellas consideran más les pueden aportar, como podría ser, por ejemplo, la creación de redes sociales. Por último, aparecen cuestiones de ocio y tiempo libre, así como ayuda material y de orientación – información.

Aquellas mujeres que no están participando o las que lo hacen en menor intensidad de lo que les gustaría aducen como principal dificultad la falta de tiempo (28,8% de las respuestas). Muy vinculado con ello y como segunda razón está la dificultad para conciliar, tanto laboral, como familiarmente. Es importante recordar que la mayoría de los empleos de estas mujeres están vinculados al sector servicios, cuidado y limpieza, y que hay una proporción de casi un 30% de las mujeres encuestadas que se encuentran en situación de monarrentalidad, a lo que se añade la escasa presencia de redes de apoyo sólidas que puedan hacerse cargo de los y las menores. La falta de información y las dificultades con el idioma son otras dos barreras importantes para la participación de las mujeres migrantes (ambas suman un 30% de respuestas). Con menor proporción de respuestas aparecen motivos como problemas personales, dificultades con el transporte o el miedo al contagio por el COVID. Es destacable también la baja proporción de respuestas en relación a que las activi-

dades ofertadas por las asociaciones no se ajustan a las necesidades y demandas planteadas por las mujeres migrantes.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Apoyo de las entidades antes y después del COVID</b>	Disminuido mucho	8	7,7
	Disminuido un poco	18	17,3
	Igual	45	43,3
	Aumentado un poco	20	19,2
	Aumentado mucho	13	12,5
<b>Valoración de la atención antes del COVID</b>		7,99	
<b>Valoración de la atención durante el COVID</b>		7,11	
<b>Valoración de la atención después del COVID</b>		7,71	

Tabla 22. Atención de las entidades sociales antes y después de la pandemia

En la tabla 18 hablábamos de la valoración que hacían las mujeres migrantes de la atención por parte de las entidades públicas, así como su adaptación a las nuevas tecnologías. También se les pide la valoración de la atención que prestan las entidades sociales antes, durante y después del confinamiento. Como podemos ver en los datos, en una escala del 1 al 10, la valoración antes del COVID rozaba el 8, lo cual es una media excelente, que bajó durante el confinamiento y ha vuelto a subir después del mismo, aunque sin llegar a la valoración previa a la pandemia. En cualquier caso, son valoraciones muy positivas de la labor que hacen las entidades sociales más allá de las dificultades que pueden existir para participar. Ese esfuerzo de las entidades se visibiliza en los datos sobre cómo ha cambiado el apoyo de las entidades sociales antes y después del COVID. Aunque la respuesta mayoritaria (43,3%) es que el apoyo permanece igual, son más las mujeres que consideran que el apoyo ha aumentado a pesar de las dificultades e inconvenientes que supone una pandemia mundial (31,7%) que aquellas que consideran que el apoyo ha disminuido (25%).

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Cómo te gustaría que fuese tu relación futura con las asociaciones</b>	Me gustaría tener más contacto	70	68,0
	No quiero tener relación	3	2,9
	Me gustaría tener menos contacto	3	2,9
	Me gustaría ser voluntaria	27	26,2

Tabla 23. Relación futura con las entidades sociales

La buena valoración que se tiene de las entidades sociales se refleja también en cómo se concibe la relación futura con las mismas. Así, al 68% de las mujeres encuestadas le gustaría tener más relación que la que tiene actualmente y a un 26,2% le gustaría ser voluntaria de las mismas. Las respuestas que suponen disminuir o cortar el contacto con las entidades sociales apenas suponen el 5,8% del total.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Cambios notados por la pandemia</b>	Cambios en el funcionamiento diario de las entidades	32	36
	Aumento del trato cercano	16	18
	Disminución del interés	9	10
	Mayores requisitos de atención y brecha digital	8	9
	Incertidumbre - desinformación	3	3,3
	Menor participación - atención	2	2,2
<b>Valoración de los cambios</b>	1	20	20,6
	2	14	14,4
	3	28	28,9
	4	11	11,3
	5	24	24,7

Tabla 24. Cambios en las entidades sociales debidos a la pandemia

Más allá de que se trate de mantener o aumentar el apoyo que las entidades sociales brindan a las mujeres migrantes, la realidad es que la pandemia también ha tenido un impacto en el funcionamiento de las entidades. Así, preguntadas las mujeres por cuáles son los principales cambios que han percibido en la forma de atención, señalan los cambios en el funcionamiento diario de las entidades sociales como impacto principal. Es indudable que las normas impuestas desde los diferentes gobiernos para tratar de frenar la expansión de la pandemia suponen una adaptación del funcionamiento de los recursos, tanto en la forma de prestar el servicio como en el número de personas

atendidas. A ello hay que sumar que se han dado diferentes decretos por parte del Gobierno Vasco y del Gobierno Español a lo largo del tiempo que está durando la pandemia, por lo que la adaptación de los recursos ha tenido que ser constante. La valoración que hacen de los cambios es ambivalente. El 29% no los valora ni bien ni mal (puntuía 3 en una escala del 1 al 5), un 35% los valora de manera muy negativa o negativa y otro 36% de maneras positiva o muy positiva. Probablemente la experiencia concreta de cada quien en este tiempo de pandemia en el disfrute de actividades y servicios, marca la valoración que se hace de los cambios que han debido afrontar las entidades sociales.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Necesidades no atendidas por las asociaciones</b>	Empleo	14	23,8
	Regularización situación administrativa	12	20,4
	Económicas - Vivienda	8	13,6
	Apoyo para acceder a servicios y ayudas	6	10,2
	Ayuda con los hijos e hijas	5	8,5
	Apoyo psicológico y emocional	5	8,5
	Red social – Ocio y tiempo libre	5	8,5
	Otros	5	8,5
	Homologación de títulos y estudios	4	6,8

Tabla 25. Necesidades no atendidas por las entidades sociales

Por último, se pregunta por las necesidades sentidas como mujeres migrantes que no son cubiertas por las entidades sociales con las que se ha tenido contacto. Destacan encontrar un empleo, con el 23,8% y la consecución de los papeles con el 20,4%, seguidas de la vivienda y la economía (13,6%) y las ayudas sociales (10,2%). Si nos fijamos en la tabla 16, son las principales preocupaciones que las mujeres habían señalado que tenían. Se trata de aspectos estructurales (segmentación y precarización del mercado de trabajo, dificultades de acceso a la ciudadanía plena, exclusión residencial y dificultades económicas) que requieren de respuestas que van más allá de las capacidades de las entidades sociales y requieren de abordajes integrales, funda-

mentalmente, desde lo público. En esas necesidades no atendidas hay un grupo de ellas que las podemos agrupar en lo relacional, que tienen que ver con el apoyo emocional, la ayuda en la conciliación, la creación de redes y el ocio y el tiempo libre. Son aspectos demandados por las mujeres a los que es más fácil articular una respuesta desde las entidades sociales a través de la promoción comunitaria

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Discriminación antes del confinamiento</b>	Si	51	49
	No	46	44,2
	Prefiero no contestar	7	6,7
<b>Agravamiento discriminación en la pandemia</b>	Si	39	37,5
	No	57	54,8
	Prefiero no contestar	8	7,7

Tabla 26. Discriminación y antes y después de la pandemia

Finalmente, se pregunta si ha sufrido discriminación por su condición de mujer migrante previa a la pandemia, siendo casi el 50% las que responden que sí. Esto a pesar del sentimiento de acogida y los buenos datos ya comentados del último barómetro de Ikuspegi (2021b). Los actos de discriminación en los lugares de trabajo, espacios públicos e incluso acceso a bienes y servicios, como la vivienda, son habituales (SOS Racismo, 2015), y una proporción no desdeñable de las mujeres migrantes encuestadas (37,5%) consideran que se han visto agravados con la pandemia.

#### 4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

En primer lugar, presentamos una descripción del perfil de las once mujeres entrevistadas (Tabla 27). En lo que respecta al origen, se mantuvieron las mismas proporciones que en el cuestionario. Por lo tanto, de las once cuatro proceden de Latinoamérica (Argentina, Perú, Guatemala, El Salvador), tres de Marruecos, dos de África Subsahariana (Nigeria y Camerún) y una de Europa del Este, Lituania. Las edades de las participantes están comprendidas entre los 32 y los 60 años, con una media de 44 años.

En cuanto a la situación administrativa de las participantes, cabe destacar que ocho de ellas cuentan con permiso de residencia, dos cuentan únicamente con pasaporte, por lo que se encuentran en situación administrativa irregular, y una de ellas cuenta con DNI español. En cuanto al número de hijas e hijos, nueve de ellas tienen criaturas a su cargo, ya sea en origen como aquí con ellas. Hay dos participantes que no tienen descendencia. Atendiendo a la situación laboral, hay cinco mujeres que se encuentran sin empleo, tres de ellas trabajan por horas en el ámbito de cuidados sin contrato laboral, y tres de ellas tienen empleo con un contrato laboral. Atendiendo al tiempo que llevan residiendo en Bizkaia, cabe destacar que el rango se sitúa entre los 20 y los 3 años de residencia, siendo la media de trece años.

Participante	Edad	Origen	Situación administrativa	Hijas/os	Situación laboral	Año de llegada
Marian	44	Marruecos	P. Residencia	No	Empleo por horas, sin contrato	2008
Aicha	60	Marruecos	P. Residencia Permanente	5 (3 aquí 2 en origen)	Sin empleo	2010
Kande	31	Nigeria	P. Residencia	2 (aquí)	Camarera de pisos. Contrato.	2004
Lucía	66	Argentina	DNI	3 (aquí)	Sin empleo	2000
Naima	37	Marruecos	P. Residencia	2 (aquí)	Sin empleo	2012
Flor	40	Perú	Pasaporte	4 (3 origen 1 aquí)	1 hora (sin contrato)	2019
Chayna	32	Nigeria	P. Residencia	2 (aquí)	Ayudante de pizzería. Contrato.	2004
Anna	53	Lituania	P. Residencia Permanente	1 (aquí)	Sin empleo	2003
Luisa	45	Guatemala	P. Residencia	4 (en origen)	Empleada hogar Interna.	2016
María	41	El Salvador	Pasaporte	2 (aquí)	Trabajo por horas. Sin contrato.	2016
Pauline	36	Camerún	P. Residencia	No	Sin empleo	2007

Tabla 27. Perfil socio-demográfico de las mujeres entrevistadas

#### 4.1. Desigualdades estructurales previas a la COVID-19

Las participantes dan cuenta de cómo sus proyectos migratorios se ven condicionados por desigualdades sociales previas a la Covid19. Como veremos a continuación la situación administrativa condiciona el acceso a derechos universales; es decir, la falta de una residencia legal afecta de manera directa al ejercicio de otros derechos: como son optar un empleo digno, obtención de los beneficios de la seguridad social, acceso a una vivienda digna, a poder tener una vida en familia, a la participación en la vida social y política y por último a la atención en la sanidad pública (Contreras et al., 2020).

##### 4.1.1 Dificultades derivadas de la ley de Extranjería

En lo que respecta a la situación administrativa de las mujeres entrevistadas en función del año de llegada (Tabla, 28), cabe destacar que seis de las participantes lograron regularizar su situación a través de un contrato laboral, de las cuales dos salieron del país de origen con un contrato formalizado; el tiempo que tardaron las otras cuatro participantes en lograr un empleo con contrato laboral, es diferente en cada caso; hay participantes que tardaron entre 5 y 9 años, mientras que hay otra que tardó únicamente un año. Analizando los motivos que llevaron a la concesión del permiso de residencia, cabe destacar que la gran mayoría, seis en concreto, tienen relación con la obtención de un contrato laboral en el sector de la limpieza o los cuidados. Otra de las participantes consigue su permiso de residencia a través de un matrimonio falso con un hombre que ya residía aquí, y al casarse con él puede llegar a Bizkaia a través de un proceso de reagrupación familiar. Otra de las mujeres, consigue regularizar su situación casándose con un hombre de Bizkaia, mientras que la última participante, tiene antepasados familiares vascos, lo cual le facilita la obtención de documentación.

Participante	Año de llegada	Año obtención del permiso de residencia (PR)	Motivo de la concesión del permiso de residencia (PR)
Marian	2008	2008	Falso matrimonio, reagrupación familiar
Aicha	2010	2012	Matrimonio en destino
Kande	2004	2013	Contrato de trabajo de limpieza
Lucía	2000	2000	Antepasados familiares vascos
Naima	2012	2012	Llega con contrato laboral
Flor	2019	Sin PR	SIN PR
Chayna	2004	-	Contrato de trabajo de limpieza
Anna	2003	2004	Contrato de trabajo de interna
Luisa	2016	2021	Contrato de trabajo de interna
María	2016	Sin PR	Sin PR
Pauline	2007	2007	Llega con contrato laboral

Tabla 28. Análisis de la situación administrativa de las participantes

En síntesis, los procesos de regularización administrativo son largos, tediosos y están llenos de dificultades y obstáculos. Son pocos los casos en los que llegan y consiguen el permiso de residencia de manera más o menos inmediata. La vía principal para conseguirlo, es a través de un contrato laboral principalmente en el ámbito del hogar y de los cuidados; un sector apenas regulado en el Estado español (Parella, 2020) que además se rige por un régimen especial en la Seguridad Social<sup>8</sup>.

Por lo tanto, la ley de extranjería es uno de los grandes obstáculos que condiciona la vida de las mujeres y tiene efectos directos en otras áreas de sus vidas (Contreras et al; 2020). Como señala María, las mujeres padecen los efectos directos que acarrea no disponer de una situación administrativa regular a la hora de obtener un contrato de alquiler o acceder a otros empleos que no sean los de cuidados:

*“Estar sin documentación te perjudica por todas partes porque si quieres alquilar un piso, no puedo porque no tengo una nómina, y lo primero que piden nómina y que tengas el NIE para poder hacer un contrato, para poder comprobar que tienes un trabajo estable y que puedes pagar ese piso. Y hay muchas cosas, porque también hay oportunidades de otros trabajos, y no se puede porque no hay permiso de residencia. No hay permiso de trabajo. En esto afecta bastante.”* (María)

En el caso de María, a pesar de llevar cinco años residiendo en Bizkaia y trabajando de manera ininterrumpida, no ha podido regularizar su situación administrativa, ya que para conseguirlo es imprescindible un contrato laboral, lo cual depende de manera directa de las personas empleadoras. Como ella explica, las personas que contactaban con ella para trabajar, no formalizaron un contrato laboral porque la excusa era que trabajaba pocas horas. Por tanto, un derecho básico como ciudadanas, la regularización de su situación administrativa, queda a expensas de la buena voluntad de las personas contratantes:

*“Llevo 5 años aquí y todavía a este tiempo todavía no tengo mi primer permiso de residencia. Eso es lo que siento que más me ha costado. Porque he trabajado siempre, con las personas con las que he trabajado, como que no han querido hacerme un contrato de trabajo. Estuve con una familia trabajando 3 años por horas. Ellos me decían, al pasar el tiempo te vamos a necesitar un poco más de horas, y yo decía si me necesitaran más horas me tendrían que hacer un contrato, porque yo cuidaba a su madre, y su madre cada día iba a ir a peor (...) pero nunca quisieron hacérmelo.”* (María)

Las mujeres entrevistadas también narran la falta de información y las dificultades burocráticas que padecen a la hora de realizar gestiones al no tener regulada su situación administrativa. Contar únicamente con un pasaporte y no tener un NIE impide que puedan realizar otras gestiones como por ejemplo solicitar una ayuda económica para poder llevar a sus hijos a la guardería:

*“Ahora mismo estoy en un dilema también, porque le quise meter a la guardería, solicité la plaza y me la dieron. Pero me ha salido la plaza con la cuota más alta, entonces yo fui al encargado y le dije por qué me había salido así, y me dijo que creía que era porque había presentado todo con el pasaporte. Y me dijeron que tenía que presentar tu certificado de no haber hecho papeles en Hacienda, pero qué hacienda voy a hacer si solo tengo pasaporte, tienes que sacar el certificado en Hacienda. Lo saqué, lo presenté, pero igual. Me decían que era otro certificado, es más, en Hacienda no me quieren dar ni cita. Porque dicen que con pasaporte no atienden, atienden con NIE. Qué más voy a sacar, le digo al director. Me dijo que no podía hacer más. Y me salió para pagar 250 euros, y dije que no tenía ese dinero.”* (Flor)

<sup>8</sup> El sector laboral del hogar y de los cuidados inserto en el Régimen Especial de la Seguridad Social desde 1985, permite jornadas laborales de 14 horas cobrando menos del salario mínimo interprofesional anual y no existe derecho a paro ni a baja por enfermedad hasta el día 29, por mencionar sólo algunos de los puntos más discriminatorios.

#### 4.1.2 Mercado laboral: Precarización y enclaustramiento en nichos laborales feminizados

Atendiendo al recorrido socio-laboral de las mujeres entrevistadas (Tabla, 29), cabe destacar que desde que llegaron a Bizkaia, se encuentran enclaustradas en nichos laborales feminizados y altamente precarizados, ya que la gran mayoría de ellas se dedica o lo ha hecho en algún momento de sus recorridos al ámbito de los cuidados. El cuidado de personas dependientes o la limpieza por horas son los empleos más repetidos, los cuales, en la gran mayoría de ocasiones, no les ha permitido regularizar su situación ni tener estabilidad económica. Los empleos que les han permitido tener un contrato laboral y, por tanto, obtener el permiso de residencia, han sido los que están relacionados con el trabajo de interna, siempre a expensas de la buena voluntad de las personas empleadoras; en el resto de ocasiones, las mujeres participantes han logrado un contrato laboral trabajando en empresas de hostelería o del sector servicios.

Número de participantes	Situación laboral	Tipo de empleo
5	Sin empleo	
3	Empleo por horas sin contrato	Limpieza Cuidado de personas dependientes
2	Empleo con contrato	Camarera de pisos Hostelería
1	Interna con contrato	

Tabla 29. Recorrido socio-laboral de las mujeres entrevistadas

Teniendo en cuenta que las mujeres entrevistadas llevan una media de 10 años en el Estado español, sus recorridos laborales están marcados por una alta precariedad e inestabilidad; es decir, su situación administrativa las enclaustra en el sector de cuidados condenándolas a trabajos muy precarios y feminizados sin poder optar a otro tipo de empleos. Este estancamiento laboral que impide su diversificación y movilidad laboral (Layna Gandarias y Navarro, 2020) es lo que algunas autoras han denominado "suelo pegajoso" (Thayer, 2011), el cual implica que se vean adheridas a empleos vinculados a la reproducción social devaluados socialmente y sin posibilidades de mejora y acceso a otro tipo de trabajos. Es el ejemplo de Flor, a la que le hubiera gustado poder presentarse a una oferta de trabajo de dependienta, pero al no tener el NIE ni siquiera pudo presentarse:

*"Y con el NIE también sería más fácil encontrar un trabajo, porque en la mayoría de los trabajos te lo piden. Había uno para dependienta, también me quise presentar, pero era con NIE. Son muchas cosas en las que afecta. No puedes hacer tantas cosas."* (Flor)

Las mujeres son conscientes de la falta de oportunidades laborales que tienen al no tener documentación. En el caso de las mujeres migradas provenientes del África Subsahariana, las opciones se reducen aún más porque además de su situación administrativa irregular se cruzan otros ejes de desigualdad como el racismo o el desconocimiento del idioma que les aboca al trabajo sexual como única vía para poder contar con ingresos económicos:

*"Tú sabes lo que... lo que haces cuando llegas aquí, cuando una inmigrante viene aquí, lo que hacemos es trabajar en la calle, por eso. Antes de tener papeles, es lo que hice, no hay otra opción."* (Kande)

Ante la imposibilidad de poder regularizar su situación administrativa, las mujeres buscan estrategias. Una de ellas, es poder presentar un contrato ficticio que les permita desatascar su situación. Es el caso de María que después de 5 años trabajando ininterrumpidamente por horas en el trabajo de cuidados de manera informal, el contrato ficticio le está permitiendo iniciar un proceso para optar a la tarjeta de residencia:

*"Bueno a mí el contrato me lo ha hecho otra persona que no trabajo con ella, así es cómo lo he podido hacer, aunque yo pague la seguridad social. Si no tienes un contrato de trabajo es imposible (...) estoy esperando a mi tarjeta para poder optar a trabajos en residencias."* (María)

La precariedad, inestabilidad e intermitencia de los empleos del sector de cuidados hace que las mujeres migradas tengan que completar sus escasos salarios con el acceso a prestaciones socio-económicas como la RGI: Renta de Garantía de Ingresos. De esta manera, a pesar de contar con un empleo las mujeres se encuentran en situaciones de precariedad y vulnerabilidad de las que es muy difícil salir (Layna, Gandarias, Navarro; 2020). Por lo tanto, contar con un empleo en la actualidad no garantiza una inclusión plena (Subirats et al, 2009). Es más, cada vez es más común el perfil de personas que tienen un empleo de bajo salario y que necesitan complementarlo con una ayuda social para poder llegar a fin de mes (Zalakain, 2014). Por último, frente a los estereotipos sobre la facilidad de obtener las ayudas sociales; las mujeres relatan los procesos largos y dificultosos en la obtención de las ayudas sociales, en concreto la RGI: **"Me pidieron tanta do-**

*cumentación que me costó tanto que me la dieran”* (Flor). Como señala Carrasco (2017) el endurecimiento de los requisitos que se ha ido produciendo en los últimos años está dificultando gravemente el acceso de las mujeres a esta prestación social.

### **4.1.3. Dificultades en el acceso a la vivienda**

Atendiendo al ámbito residencial de los recorridos vitales de las mujeres entrevistadas, se observa una gran inestabilidad. Las mujeres relatan situaciones de inseguridad profundamente invisibilizadas dentro de las propias viviendas, así como un aumento del alquiler indiscriminado por no contar con alquileres regularizados. Ese es el ejemplo de Flor, que al no tener un contrato legal de alquiler cuando nació su hijo directamente les aumentó 100 euros más por su empadronamiento:

*“Y agarró y me aumentó el alquiler, nosotros pagábamos 320, pero cuando el bebé nació, nos aumentó 100 euros más por empadronarle, y sin contrato de alquiler. Imagínate. Tampoco tenemos más opción, nos alquila sin papeles y no podríamos ir a otro sitio.”* (Flor)

El empadronamiento, la inscripción del domicilio y sus habitantes en los registros municipales, es la puerta de acceso a otros derechos, tales como el derecho a la educación o los servicios sociales (LOEX arts. 9, 12, 14.3) o la acreditación del tiempo de residencia previo y continuo para solicitar la residencia por arraigo (LOEX art 31.3) o prestaciones sociales. En el caso de las personas que residen de manera irregular el acceso al padrón es fundamental de cara a hacer efectivos determinados derechos; de ahí que muchas veces se utilice como moneda de cambio para aumentar los alquileres de manera indiscriminada.

Además, las mujeres se ven con poca estabilidad al no contar con contratos regulados de alquiler; a expensas de la renovación por parte de las personas propietarias con el impacto que eso genera a nivel emocional, al no poder estabilizar su proyecto residencial y migratorio a corto-medio plazo y de vivir siempre con el miedo a quedarse en la calle:

*“Y ya no tengo contrato ahora, estoy sin contrato. Me ha dicho que no quieren renovar, necesitan la casa. Este es el problema. Si me dicen de la noche a la mañana hay que dejar el piso a dónde voy con cuatro hijos, no tenemos contrato, pero seguimos pagando el alquiler todos los meses.”* (Kande)

Por otro lado, las mujeres entrevistadas manifiestan no sentirse seguras dentro de las habitaciones que alquilan. Además de tener que dormir y vivir con sus criaturas en el mismo habitáculo, las mujeres dan cuenta de los acosos sexuales que sufren por parte de los dueños o de otros compañeros de pisos:

*“No me siento segura donde vivo, mis hijos duermen conmigo en mi habitación. Está cerrada y la silla atrancando la puerta. Es que una vez me pidió para salir con él, no quise, y ahora está contra mí. Quiso ligar conmigo y cuando le dije no, empezó a hacerme la vida imposible en su casa.”* (Naima)

Si entendemos el hogar no solo como un techo, a la hora de hablar de exclusión residencial desde una perspectiva de género es fundamental tener en cuenta no solo cuestiones físicas y legales en torno a la vivienda, sino también aspectos sociales como la percepción de seguridad, intimidad y el control sobre la vivienda (Navarro, Gandarias y Layna, 2022). Tener en cuenta esta dimensión social de la exclusión residencial permite visibilizar muchas de las situaciones de sinhogarismo encubierto que viven las mujeres migradas; como por ejemplo las que padecen las trabajadoras del hogar y cuidados en régimen interno cuyo hogar y trabajo es el mismo; lo cual implica una situación de vulnerabilidad y riesgo a sufrir violencias en un entorno privado y una situación de inestabilidad al depender su alojamiento íntegramente de su empleo.

La búsqueda de la vivienda se convierte en ocasiones en una necesidad y urgencia imperante, lo que coloca a las mujeres en situaciones de sufrir engaños, chantajes o abusos en los precios de los alquileres (Sos Racismo, 2015). Es el caso de Naima, que estuvo a punto de sufrir una estafa por parte de las personas propietarias como estrategia para que abandonara la vivienda:

*“Y luego también me derivaron a una estafa, y casi pierdo el dinero. Me dijeron «hemos encontrado un piso, le tienes que entregar 600 euros por la fianza sin contrato y sin nada». Menos mal que al final me di cuenta de que era todo mentira. Todo para que saliéramos de la casa. Decían es de mi confianza, pedían 600 euros más fianza sin contrato. El dueño cuando te vea te hará contrato me decía (...) No sé, no me entero... y estoy tan desesperada buscando una casa, que no me planteo que es una estafa.”* (Naima)

Por último, es importante destacar que, si bien el factor económico es central a la hora de acceder a la vivienda, el tema del racismo no deja de estar presente. Las entrevistas evidencian la discriminación

racial que sufren a la hora de buscar alquileres; discriminación que se agrava aún más en el caso de las mujeres marroquíes debido a los estigmas y prejuicios:

*“Solamente ahora que estoy pasando un mal momento con el piso, porque en cuanto ven que eres marroquí nadie te alquila la casa. Me pasó sí. Llamé por teléfono para ver una casa, y cuando fui y me vieron tapada que era marroquí, nada, que lo sentía pero que no.”*  
(Aicha)

Es significativo que en el testing sobre acceso a vivienda realizado por SOS Racimo en el 2015: del total de llamadas telefónicas realizadas a agencias inmobiliarias, un 69,8% denegó la existencia de pisos en alquiler a personas de origen extranjero. Como señalan Martínez y Leal (2008: 55):

*“El acceso a la vivienda de los inmigrantes se ve afectado por otros aspectos que van más allá de los estrictamente económicos e impuestos de forma directa por el mercado residencial, ya que en él operan también, de forma indirecta y muchas veces opaca, otros factores estructurales de exclusión social que potencian el camino hacia la exclusión residencial. Las situaciones de irregularidad o de discriminación étnica serían un buen ejemplo de ello”.*

#### **4.1.4. Obstáculos en la convalidación de títulos y acceso a la salud**

Por último, el acceso al derecho universal de la salud también está condicionado por la situación administrativa. A pesar de que el Decreto-ley 7/2018 de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud incide especialmente en “la protección efectiva de aquellos colectivos de ya especial vulnerabilidad, amenazados por la exclusión social, como es el caso de la población extranjera no registrada ni autorizada a residir en España”, en la prácticas las mujeres además de sufrir discriminaciones como veremos más adelante, sienten que van a ser rechazadas por su situación administrativa irregular:

*“Al no tener papeles no puedes hacer tantas cosas (...) por eso no voy mucho al ambulatorio, siento como que me van a rechazar así. Como que no tengo la prioridad, que la prioridad la tienen los españoles.”* (Flor)

Por tanto, sigue existiendo un discurso social que condiciona los derechos universales según el estrato social, económico y racial. De la misma manera, las dificultades de convalidación de títulos que en-

frentan las mujeres también nos habla de una colonialidad del saber (Quijano, 2000) donde las formación y títulos obtenidos en países fuera de la Unión Europea no son tenidas en cuenta ni valoradas. Como consecuencia, los procesos de convalidación de títulos se convierten en una carrera burocrática tediosa y larga con gastos económicos nada desdeñables, como es la experiencia de una de las mujeres entrevistadas, a la que le ha costado más de cuatro años homologar su doctorado:

*“La homologación de títulos me costó 4 años. Y yo creo que tuve suerte, que se cambió algo de la ley y que como yo tenía doctorado... yo estudié en un país que no existe, y yo lituana, la universidad en Rusia que era la URSS. Una locura. Me pedían necesariamente el título de la carrera, y yo decía si vosotros tenéis un doctorado, ¿esto es posible sin acabar la universidad? No, pues entonces porque pensáis que en otro país es diferente. Entonces al final, en ese momento se cambió la ley, y la homologación de doctorado lo podía hacer la universidad del lugar donde vives y lo hicimos en Leioa. Como ya estaba todo preparado, traducido todo, esto más o menos en 6 meses se resolvió. Pero antes de esto, sí que era todo muy largo, el tema de papeles, el contactar con Lituania, con Rusia, aquí... traducir, es mucho dinero y tiempo.”* (Anna)

#### **4.2. Violencias enfrentadas: intersección entre género clase y raza**

En cuanto a la percepción de violencias sufridas, las mujeres las enfrentan con mecanismos de defensa como la negación o naturalización, a pesar de haberlas enfrentado tanto en origen, tránsito y destino. El tipo de violencias identificadas por las participantes, tienen que ver con la violencia sexual que han sufrido en el ámbito laboral, así como la discriminación por ser mujeres y migrantes.

La interseccionalidad es una herramienta de análisis acuñada por Kimberlé Crenshaw (1989) para explicar la discriminación específica que sufrían las mujeres negras al conjugarse ambas categorías, la de género y la de raza. De esta manera, las mujeres explican cómo se han visto abocadas a situaciones donde por su condición de mujeres migrantes han sufrido diferentes violencias.

Una de las cuestiones más relevantes que tienen que ver con las violencias sufridas por las mujeres entrevistadas, es la relacionada con la violencia sexual en el ámbito laboral. El hecho de realizar trabajos relacionados con los cuidados y limpieza dentro de las viviendas supone un riesgo para las mujeres, las cuales corren el riesgo de sufrir

este tipo de violencia por parte de los empleadores.

Para las siguientes participantes, el hecho de acudir a realizar tareas de cuidado y limpieza por horas, supuso un espacio cargado de violencias para ellas, teniendo que enfrentar no sólo la situación de agresión sexual sufrida, si no el hecho de tener que enfrentarse al hombre empleador. De esta manera, queda de manifiesto cómo la violencia a la que se enfrentan las mujeres se multiplica dentro de los entornos laborales, no únicamente por una cuestión de género y raza, sino por una cuestión de clase en relación a los hombres empleadores. Es precisamente por esta triple discriminación, por lo que las mujeres quedan en situaciones de alto riesgo y vulnerabilidad dentro de las viviendas donde trabajan.

*“La verdad es que tuve un trabajo también en [un municipio], con un señor y bueno así de limpieza. Y ese señor se le murió la esposa, y me dice chavala, ven a trabajar. Como yo necesitaba el trabajo también iba. Y me dice, ven, me pagó, me dio 20 euros y después de eso sacó otros 20 y me lo ofreció, le dije que ya me había pagado, y me cogió y me quería besar. Y le dije que no, me dio mucho miedo, temblaba y dejé este trabajo. Lo dejé porque quiso abusar de mí.”* (Luisa)

*“Yo iba a limpiar a una casa que estaba un señor, entonces esa vez yo entré y él abrió la puerta y se quedó parado en la puerta, y cuando yo iba pasando me dio en la nalga. Entonces yo dije... qué habrá pasado, y me quedé quieta, no le dije nada. la segunda vez que yo fui, lo volvió a hacer y entonces si le dije.”* (María)

Como la siguiente mujer explica, la experiencia que tuvo en uno de sus trabajos con sus empleadores fue de unos niveles de discriminación muy elevados. Como ella cuenta, le negaron cualquier tipo de derecho por su condición de mujer migrante, y le dijeron que nadie iba a dar respuesta a sus demandas.

*“La verdad que en el trabajo donde estuve en [un municipio] me dijeron que no valía para nada, que era una inmigrante y que no tenía derecho a nada. Y si quería quejarme, me dijo que nadie iba a hacerme caso porque era inmigrante sin documentos. Y que no valgo para nada.”* (Luisa)

En el caso de esta mujer guatemalteca, explica cómo sus empleadores le hacían comentarios de sus trajes típicos. Como ella explica, a consecuencia de cómo era mirada por ellos, decidió dejar de ponerse sus ropas.

*“Y cuando me vestía de mi traje, del traje de Guatemala, me decía que parecía una payasa. Y eso también me dolía, que parecía una florecita, que van por ahí, como una muñequita... bien adornadita me decía. Y yo le decía que por qué decía eso, si era nuestro traje, que es lo que utilizamos allá en Guatemala, y tenía mucho miedo de utilizar el traje se te quedaba mirando y dejé de ponérmela.”* (Luisa)

Por último, la siguiente mujer marroquí sufrió violencia racista en el ámbito sanitario. Como ella cuenta, acudió al centro de salud por molestias derivadas de su trabajo en el ámbito de cuidados; sin embargo, la doctora le culpabilizó por dichas molestias llegando a asumir que eran causados por el consumo de alcohol y tabaco, así como por el ejercicio de la prostitución.

*“La doctora sabe que como marroquí no fumo y bebo, como si estás haciendo... «tú sabrás lo que haces los fines de semana para que te duela la rodilla o la espalda», no me dejo así... no sé... qué te voy a decir, como si fuera una de la calle, como si ejerciera la prostitución. Y a mí me dolía todo porque tenía que levantar a la señora que cuidaba.”* (Marian)

### 4.3. Impactos del COVID-19 en las vidas de las mujeres migradas

Atendiendo al impacto del COVID que las mujeres explican a lo largo de las entrevistas, cabe destacar que no existen diferencias significativas en sus recorridos vitales, comparando sus situaciones antes y después de la pandemia. Como las mujeres se encontraban en situaciones de alta precariedad y vulnerabilidad antes de la pandemia, esta última ha agudizado y visibilizado las desigualdades estructurales que sufren estas mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Destacamos seis ámbitos: el laboral, el relativo a la salud mental, el relacional vinculado a la falta de redes de apoyo, el de la cobertura de necesidades básicas, el impacto de la digitalización de las gestiones burocráticas y la agudización de los episodios de violencia de género.

### **4.3.1. Ámbito laboral**

Tal y como exponen Kramer y Kramer (2020), en los puestos de trabajo cuyas condiciones ya eran precarias antes de la pandemia, el shock que ha generado esta nueva realidad derivada de la COVID-19 ha agudizado la situación de precariedad de las personas más vulnerables.

En cuanto al impacto del COVID en el ámbito laboral, es necesario diferenciar dos grupos: por un lado las mujeres que trabajan en el sector del hogar y de los cuidados, que o bien perdieron su trabajo durante el confinamiento o bien se intensificó; por otro lado, las mujeres que trabajan en el sector de servicios (hostelería, comercio etc.) que siguieron trabajando o bien fueron acogidas a un ERTE.

Atendiendo al primer grupo, tal y como señalan otros estudios (Asociación por Ti Mujer, 2020; Trabajadoras no domesticadas, 2020) la mayoría de las mujeres que trabajan en los cuidados, sobre todo en régimen externo por horas, fueron despedidas sin ofrecer ningún tipo de indemnización. Además, como han señalado varias autoras (Bofill y Gregorio, 2021), el despido se argumenta como estrategia para minimizar el riesgo al contagio:

*“Me dejaron de llamar, como yo solo iba sábado y domingo tenía miedo que trajera el virus, y dejé de trabajar con la abuelita. Y la señora, la que le cuidaba el crío, sale embarazada. Entonces me dijo que ella se quedaba en casa, y entonces ya no tenía que ir.” (Flor)*

Muchas de ellas, al no contar con un contrato de trabajo, se quedan en una situación de alta vulnerabilidad cuando son despedidas, quedando paralizada cualquier oportunidad de poder regular su situación administrativa:

*“Le dije a su hija que no podía tener a su madre así, ella era hija única y no podía estar pendiente de su madre porque vive en Vitoria, y la mamá vive en Portugalete. Y en eso del confinamiento ella no podía estar viajando, y me dijo que iba a meterla en una residencia. Y con ella sí tuve la oportunidad de hacer mi contrato, pero pasó eso y ya no se pudo hacer.” (María)*

En el caso de aquellas mujeres que trabajan en régimen interno, no han perdido su puesto de trabajo, pero su situación laboral y personal ha empeorado de forma notoria, ya que “el miedo de sus empleados al contagio ha significado el incremento de sus jornadas laborales y la limitación de su derecho a disfrutar de días libres” (Parella, 2020: 109). Para Luisa, ese incremento supuso trabajar también los fines de

semana sin horas ni tiempo para poder desconectar:

*“La cabeza sentía como un reloj y la cabeza dios mío qué dolor, qué voy a hacer... y sentía más trabajo, como no estás acostumbrada a quedarte encerrada tantas horas, tantos días... lo hablamos con mi jefa y me dijo que me iba a quedar los fines de semana, pero te vamos a pagar aparte.” (Luisa)*

Por otro lado, existe otro grupo de mujeres que trabajan en el sector de servicios con contrato; para ellas, no hubo consecuencias significativas dentro del ámbito laboral, ya que continuaron trabajando o pudieron acogerse a un ERTE.

En el actual contexto de pandemia, el 22,8% de la población extranjera se ha visto afectada por ERTE, 6.3 puntos más que la población nacional, según el Informe FOESSA (2022). La explicación que subyace bajo esta diferencia numérica entre población nacional y extranjera, tiene que ver con el tipo de empleos a los que se ven avocadas las personas migrantes, los cuales están caracterizados por niveles más altos de precariedad.

No obstante, es importante resaltar que, aunque no perdieron sus puestos de trabajo, las condiciones laborales empeoraron, como es el caso de Chayna, que durante el confinamiento trabajaba en una pizzería y el confinamiento supuso más carga de trabajo, lo que no se tradujo en un aumento de las condiciones salariales:

*“En la pizzería tengo contrato y no paramos en pandemia porque dábamos comida para llevar, pero no nos aumentaron el sueldo.” (Chayna)*

### **4.3.2. Salud mental**

Otra de las cuestiones fundamentales que ha traído la pandemia, ha sido el impacto en la salud mental. Tal y como apuntan Balluerka et al (2020), los trastornos de ansiedad y depresión son los que más se reportan cuando se estudia el impacto de la pandemia en la salud mental de la población.

En las entrevistas, se observa como la condición migratoria es un eje que ha agudizado los problemas de salud mental durante la época de confinamiento. A la angustia y preocupación que genera la pandemia, hay que sumar la incertidumbre y preocupación por sus familias de origen (Asociación por Ti Mujer, 2020) y la impotencia por no poder seguir sosteniéndoles económicamente:

*“No tienen nada que comer mis hijas. «Mamá ya se nos terminó el dinero, ¿qué vamos a hacer?». yo tengo el dinero, pero no lo puedo enviar. Estaban confinadas allá también, tampoco podían salir, me estaba volviendo loca.”* (Luisa)

Aun así, las mujeres buscan estrategias para seguir enviando dinero a sus familias en origen anteponiendo su bienestar al propio:

*“Lo último que teníamos... en pandemia hemos tenido que mandar a mis hijos de lo que no teníamos, hemos tenido que arañar para mandarles dinero, lo más importante son ellos. Fueron semanas de mucha angustia.”* (Flor)

Por último, para las mujeres con criaturas a cargo, el confinamiento fue muy difícil, ya que el no poder salir aumentó la irritabilidad y las dificultades para gestionar los conflictos. A esto se suma hábitos poco saludables, como cambios en los ritmos de sueño de los niños:

*“El confinamiento fue muy difícil por el hecho de no salir, con los niños, (...) al final se pasaban medio día dormidos y por la noche no tenían sueño. 3 meses sin salir... no es fácil. Lo más difícil fue la paciencia con los niños en casa sin poder salir, necesitaban salir.”* (Chayna).

### **4.3.3. Relaciones sociales**

Como se ha señalado en el análisis de los cuestionarios, la condición migratoria conlleva sentimientos de soledad. Esta soledad vinculada a la inmigración también se ha encontrado en las mujeres entrevistadas, que encuentran barreras socioeconómicas, culturales y psicosociales para establecer redes sociales (Saulesleja y Pena, 2020). Por tanto, el COVID-19 lo que ha provocado es una intensificación de las dificultades para establecer redes de amistad; visibilizando la importancia que tiene el contacto corporal y la presencia en las relaciones sociales:

*“Echo de menos los abrazos, soy muy cariñosa, y cuando tengo algo, necesito un abrazo y ahora fíjate todo el tiempo aquí, con el COVID sin un abrazo, y no quiero llorar... (llora). Un abrazo de alguien que te quiere. Son cosas que dices qué exagerada, pero no. es que no, la verdad que... desde primeros de marzo hasta aquí es que bueno... es que no tengo contacto con nadie, con nadie, me gustaría tener una amiga.”* (Marian)

En el caso de las trabajadoras del hogar y de los cuidados en régimen interno, su aislamiento durante el confinamiento en las casas donde trabajan ha intensificado sus sentimientos de soledad, con el consiguiente riesgo para su salud (Parella, 2020). Es el caso de Luisa, que equipara el trabajo interno con un encierro, donde la soledad es continua, ya que la persona que cuida no puede hablar y esto tiene consecuencias directas en su salud física y emocional:

*“Realmente cuando estás interna estás encerrada también, no puedes hablar con nadie, yo con mi jefa como no habla, ahí estoy con mi soledad también. Y bueno, como que es un poco doloroso porque como que te vuelves tonta, no entiendes lo que haces, tienes algo aquí (en los hombros) como muy pesado. Ayer por ejemplo que estuve, me dio un escalofrío y me sentía muy triste, madre mía qué me pasa.”* (Luisa)

Numerosos estudios han señalado las consecuencias derivadas del trabajo de cuidados, debido al tipo de trabajo que desempeñan, las largas jornadas laborales además del sobreesfuerzo físico y psicológico que suponen (Nogueira y Zalakain, 2015). De esta manera, sobrecargas musculares, cefaleas, estrés, ansiedad y un impacto en su autoestima son problemas comunes; que se han visto agravados durante la pandemia.

### **4.3.4. Cobertura de necesidades básicas**

Las mujeres explican cómo la situación de confinamiento y en algunos casos la interrupción de la actividad laboral, les generó un aumento de la precariedad y necesitaron acercarse a asociaciones y entidades para poder cubrir gastos puntuales como alimentación o el pago del alquiler, algo ya señalado en otros estudios (Asociación Por Ti Mujer, 2020). No obstante, señalan las dificultades y la insistencia continua para su obtención, lo cual nos habla de la pervivencia de un modelo de intervención asistencialista y no de derechos (Galaz y Montenegro, 2015):

*Y le pedí a la trabajadora social para que me ayudara con la tarjeta de Eroski, pero no me quiso dar. Me dijo que no me correspondía (...) y ya para el último mes de la pandemia, yo le volví a insistir y me dio la tarjeta con 100 euros. Lo estaban renovando cada mes y pregunté si me lo iban a renovar, me dijo que sí, y no me renovaron.* (Flor)

En ese sentido, durante la pandemia los proyectos de solidaridad y cajas de resistencia impulsados por las asociaciones de mujeres migrantes se han vuelto indispensables, cubriendo necesidades básicas y puntuales a las que no llegaban las administraciones públicas.

#### **4.3.5 Digitalización de los procesos burocráticos y aumento de la brecha digital**

Durante la pandemia, el acceso a Internet estable se ha convertido en un elemento fundamental para la continuación de multitud de actividades que anteriormente realizábamos presencialmente, convirtiéndose en un recurso de primera necesidad. Como señalan en el informe "Impacto del Covid en Mujeres inmigrantes de la ciudad de Valencia" (Asociación por Ti Mujer, 2020) La tenencia de datos móviles no garantiza el acceso a un Internet estable e ilimitado, como el que demanda la situación actual.

Las mujeres entrevistadas dan cuenta de ello, señalando las consecuencias de aislamiento y angustia al no tener recursos para recargar el saldo o internet en el móvil, angustia que se acentúa a la hora de tener que llamar a los centros de salud, ya que la llamada no es gratuita:

*"Y aquí sola, tampoco tenía internet, tenía solo pocas gigas, no puedo gastar mucho por si me pasa algo, el móvil tampoco tenía mucho saldo para llamar, es que lo pasé fatal (...) e incluso para llamar al médico lo pasé fatal, porque no podía gastar todos los minutos del móvil. Y cuando llamas con el COVID te dejan en espera mucho rato."* (Marian)

Por otro lado, las mujeres explican las dificultades para la realización de gestiones a nivel digital, agudizando así la brecha digital. Se observa, por tanto, que la digitalización de muchos de los procesos burocráticos para acceder a derechos básicos como puede ser la regularización de la situación administrativa, conlleva una exclusión todavía mayor de colectivos vulnerables (Informe FOESSA, 2022). Es decir, el hecho de realizar un cambio en la atención, de lo presencial a lo online, es un elemento exclusógeno para muchas personas que se encuentran en situaciones de alta precariedad (Mahía, 2020).

Además, no sólo es necesario incidir en la barrera que supone la competencia digital de las propias mujeres, que en ocasiones puede ser limitada, sino el hecho de no tener alternativas para realizar, en este caso, los trámites de la regularización administrativa.

*"Ahora todo ha cambiado, no hay nada presencial. Y la verdad que por internet no es lo mismo, no me arreglo tan bien como el ir a un sitio y solucionar las cosas a la cara."* (Lucía)

#### **4.3.6. Agudización de los episodios de violencia de género**

Como se señala en el informe "Para que nadie se quede atrás" (2020), confinadas las 24 horas con sus agresores, las mujeres migradas víctimas de violencia de género han sufrido de forma exponencial la violencia machista. Las mujeres entrevistadas también resaltan cómo la situación de confinamiento fue una causa de la agudización de episodios de violencia por parte de sus exparejas.

La siguiente participante explica cómo en época de confinamiento, la agresividad y la intensidad de la violencia aumentó. No obstante, las mujeres generan estrategias para hacer frente a las situaciones de violencia. En ese sentido, cuando se pudo salir de nuevo, salía con sus hijos a la playa a pesar de que él no se lo permitía.

*"Cuando estábamos encerrados sí que aumentó la agresividad de él y cuando podíamos salir íbamos a la playa, (...) entonces cogía el autobús y me llevaba a los niños a la playa, él no me dejaba, pero a mí me daba igual, yo salía."* (Naima)

En el caso de Luisa, también la violencia psicológica aumentó en época de confinamiento. De esta manera, su marido le culpabilizaba y ella decidió generar mecanismos de anticipación para no hacerle enfadar. Además, se dedicaba a ridiculizar sus actividades de ocio como la pintura o la lectura.

*"Sí me hacía sentir culpable, eso muchas veces, me sentí como... a veces dices mejor no le hago enojar y después se enfada y tengo que aguantarle la cara y esas cosas que... se burlaba de lo que hacía para pasar el tiempo, leía, pintaba."* (Luisa)

#### 4.4. Necesidades y demandas

Atendiendo a las necesidades y demandas tanto cubiertas como no cubiertas por las entidades sociales, las mujeres refieren necesitar más apoyo en aspectos que tienen relación con las ayudas económicas y aspectos relacionados con el ámbito socio-laboral. Sin embargo, no es el único aspecto fundamental para ellas, ya que las necesidades de carácter más psicosocial también tienen un peso muy significativo. Además, las mujeres entrevistadas presentan una mirada de tipo asistencialista hacia las entidades sociales, lo cual les aleja de ellas a excepción de momentos puntuales y urgentes, generalmente cuando tienen necesidades básicas no cubiertas.

##### 4.4.1 Necesidades económicas: ayudas puntuales y de urgencia

Las mujeres, a nivel general, lo que demandan son trabajos fijos y estables, que les alejen de la precariedad, a nivel laboral y residencial, así como el acompañamiento en las cuestiones relativas a la situación administrativa irregular, que como se ha podido observar, es la base de muchas de las vulnerabilidades que enfrentan.

Para la siguiente participante, una de las cuestiones no atendidas es la importancia de contar con ayudas puntuales de urgencia para pagar el alquiler. De esta manera, tal y como cuenta esta mujer, no tendría que pedir dinero a sus amigas para poder hacer frente a los gastos fijos mensuales.

*“Me ha pasado de tener que pagar el alquiler y tener dificultades para hacer una compra; por ejemplo, este mes, solo tenía la mitad del alquiler y he tenido que pedirle a mi amiga que me preste dinero, estaría bien contar con ayudas económicas que cubran el pago de la casa.”* (María)

En esta misma línea, esta mujer demanda más ayudas económicas, relativas a poder pagar el alquiler y a garantizar la cobertura de necesidades básicas, como es la comida.

*“Me gustaría que me dieran más ayudas económicas, sobre todo para pagar el alquiler y comprar comida, que con 3 niños es muy complicado.”* (Kande)

La siguiente mujer explica que su necesidad más urgente es poder conseguir un trabajo estable que le permita acceder a un alquiler donde poder vivir de manera tranquila con sus hijos/as. Además, apunta que no existen ayudas para poder facilitar el acceso a alquileres más seguros y estables.

*“Lo que quiero es poder trabajar, tener una nómina para alquilar un piso y vivir tranquila con mis hijos. Los alquileres están muy caros y tampoco hay ayudas para esto.”* (Naima)

##### 4.4.2 Necesidades de carácter psicosocial

Otro de los aspectos fundamentales que demandan de las asociaciones, tiene que ver con aspectos más psicosociales. Las mujeres explican cómo muchas de sus necesidades no cubiertas no tienen relación únicamente con el aspecto económico, sino que cuestiones como la importancia de tener tiempo para una misma, la necesidad de conciliación, o romper con las dinámicas de soledad, son aspectos importantes para ellas.

Numerosas autoras (Muruaga y Pascual, 2013; Velasco, 2009) hablan de malestares de género para referirse a las construcciones y estructuras sociales de carácter exógeno, las cuales tienen un impacto directo en la salud mental de las mujeres. Sin embargo, explican que los procesos tanto terapéuticos como farmacológicos no suelen ser del todo eficaces porque no se tienen en cuenta estos factores externos que condicionan de manera directa la salud de las mujeres. Por tanto, las necesidades de carácter psicosocial que manifiestan las mujeres, están condicionadas de manera directa por estas estructuras externas, como es la cuestión de la construcción de la feminidad y todos los mandatos asociados a ella.

En este sentido y tal y como explica la siguiente participante, se observa que los empleos precarizados y feminizados, como el de camarera de pisos, tienen un impacto directo en la salud generando un alto grado de cansancio y de dolores corporales. Además, el hecho de tener que conciliar la vida laboral con la vida familiar y de cuidados, aumenta la sensación de cansancio y malestar, cuestión inherente a la construcción de la feminidad tradicional.

*“A veces también me duele el cuerpo, a veces la espalda, pero es normal, de trabajar. Muchas veces mi espalda es lo que más me duele, hago muchas camas al día. A veces los pies de tanto andar también de ir de un lado para otro, con los niños, la compra. Estoy muy cansada de ir de un lado a otro.”* (Kande)

#### 4.4.2.1 Espacios de relación y de ruptura con la rutina

Como explica la siguiente participante, no necesitaría ninguna actividad específica sino tener un espacio de relación donde poder romper con las dinámicas de soledad y la rutina del día a día.

*“Las actividades me darían igual, porque yo cuando estaba trabajando, estaba apuntada al polideportivo, hacía zumba, gimnasia, algo así, cualquier cosa para no aburrirme, porque es que la rutina mata, paso mucho tiempo sola.”* (Marian)

Tal y como cuenta la siguiente participante, los espacios que ofrecen las asociaciones rompen en numerosas ocasiones con las dinámicas de estrés y ansiedad a través de diferentes actividades de movilización del cuerpo. Como ella explica, es su motivación cuando sale los sábados de la vivienda donde trabaja como interna.

*“Si estás muy estresada, te hacen ejercicios... puedes bailar... allí es donde... siento también esa motivación cuando salgo los sábados.”* (Luisa)

#### 4.4.2.2 Un espacio propio: ayuda con la conciliación

Por otro lado, otra de las cuestiones importantes es la cuestión de la conciliación. Para las siguientes participantes, una de las necesidades no cubiertas por parte de las organizaciones sociales es la ayuda con la conciliación de sus hijas e hijos. Fue Virginia Wolf (1929) la que hablaba de la importancia de una habitación propia para las mujeres, entendiendo la autonomía personal como aspectos fundamentales para el desarrollo y auto-realización de las mujeres. Como ellas explican, la crianza de sus hijas e hijos les genera altos niveles de cansancio y les imposibilita contar, precisamente, con esos espacios propios de auto-realización.

*“Me vendría bien un sitio sin estar sin niños, donde pueda hacer actividades, tiempo para mi... ir al gimnasio, bailar... esto lo hacía antes de casarme.”* (Naima)

De esta manera, una de las demandas concretas que realiza esta mujer, es la necesidad de contar con ayudas para la conciliación con sus hijos, sobre todo en periodo de vacaciones, cuando ella tiene que seguir trabajando y su marido se encuentra fuera de Bizkaia por motivos laborales.

*“Me gustaría que me ayudaran con los niños en época de sus vacaciones, porque si mi marido se va a otro sitio a trabajar al final, lo voy a tener difícil.”* (Kande)

Además, las mujeres explican cómo cuestiones como la culpa por haber realizado el proyecto migratorio solas, sin la compañía de sus hijas e hijos, y haberles dejado en origen al cuidado de otras figuras femeninas, como son las madres y hermanas de las mujeres, están muy presentes en su día a día, y son sentimientos de los que es muy difícil deshacerse.

*“Al final es algo que no te quitas de la cabeza, que tienes todo el rato ahí, no puedo parar de pensar en que les he dejado solos, están con mi madre, pero no estoy yo ahí con ellos para ayudarles con los deberes, para estar con ellos si necesitan algo... esa culpa es muy grande, pesa mucho.”* (Luisa)

#### 4.4.3 Organización colectiva de las mujeres para satisfacer demandas y necesidades

Algunas de las mujeres entrevistadas explican que, como percibían que muchas de las organizaciones sociales ya existentes no conseguían dar respuesta a las demandas que presentaban, han acabado no sólo formando parte, sino creando asociaciones nuevas para defender y acompañar a personas migrantes.

Como cuenta la siguiente mujer, decidió formar junto con un grupo de personas migrantes una asociación donde pudieran acompañar a otras personas recién llegadas en el proceso de adaptación al país de destino. Además, realizan una tarea importante de incidencia, denunciando las situaciones de vulnerabilidad y precariedad que sufren muchas de las personas que se acercan a la asociación.

*“En el pueblo montamos una asociación entre personas migrantes que ya llevamos aquí un tiempo para ayudar a personas que llegan, que no tienen ni idea de nada, y sobre todo para denunciar muchas situaciones que sufren... intentamos darles voz.”* (Chayna)

Para la siguiente participante procedente de Lituania, su participación en la asociación de personas ruso-parlantes está relacionada con acercar su cultura a la población vasca, así como con la ruptura de estereotipos existentes en Bizkaia sobre la cultura rusa.

*“Formo parte de una asociación de personas ruso parlantes. Lo que hacemos es acercar la cultura rusa a diferentes espacios. Nos contratan de residencias para que hagamos bailes, damos clases a los niños de ruso, y también intentamos denunciar estereotipos que existen aquí sobre las personas rusas.” (Anna)*

#### **4.4.4 Necesidad de concientizar, elaborar y reparar las múltiples violencias**

Como las mujeres participantes explican, el papel de las asociaciones de mujeres migrantes ha sido fundamental para poder identificarlas y explicitarlas. Las entidades y asociaciones de mujeres migrantes son también clave para el asesoramiento legal y la búsqueda de empleo. Además, las mujeres explican cómo estas asociaciones les han facilitado conocer cuáles son sus derechos en país de destino. Por otro lado, también se han dado casos donde las mujeres no han podido hablar de experiencias con gran intensidad de violencia, por no haber podido hacer en su momento un proceso de elaboración y reparación. En ese sentido, es un pendiente generar espacios de confianza estables donde las mujeres puedan reelaborar y reparar violencias sufridas en el pasado.

La siguiente participante reflexiona acerca del papel fundamental del acompañamiento psicológico en el proceso de identificación, superación y reparación de su largo proceso de maltrato sufrido por parte de su marido.

*“Gracias a la psicóloga pude conocer y superar la situación de maltrato que había estado viviendo durante los últimos 15 años.” (Lucía)*

Siguiendo esta misma línea, las participantes remarcan la importancia no sólo del acompañamiento de las profesionales de las asociaciones de mujeres, sino el papel fundamental que juegan el resto de compañeras en la reparación de sus vivencias marcadas por la violencia; es decir, la función y el impacto de los espacios colectivos también es reparador para ellas.

En este sentido, se desarrollan dinámicas basadas en la sororidad, término utilizado por Marcela Lagarde (2009) para explicar las relaciones de igualdad que se dan entre las mujeres, rompiendo así con el mandato hegemónico de la competencia característico de la feminidad tradicional.

De esta manera, para la siguiente mujer es fundamental romper con la sensación de soledad, y poder contar su situación de violencia a otras mujeres, y saber que puede contar con otras iguales.

*“Yo lo que necesito es saber que no estoy sola, poder contar esto que me pasa a otras mujeres también, saber que tengo a alguien.” (Naima)*

Para esta otra participante, el hecho de ver a mujeres con vivencias de violencia muy graves a sus espaldas en una situación distendida, donde se comparten momentos de confianza y cercanía, le ha dado fuerzas para continuar con su proceso personal de sanación y reparación de su propia historia.

*“Veía ahí tomando una infusión o un café y se reían y digo, si esta mujer después de romperle todos los huesos del cuerpo pudo salir y se puede reír, tengo que poder salir. No me puedo tirar llorando... y así me fueron ayudando. Aprendiendo de las compañeras.” (Lucía)*

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A continuación presentamos las principales conclusiones y recomendaciones que se derivan de la presente investigación:

**Las estructuras previas de desigualdad y exclusión de las mujeres migrantes son tan fuertes que el COVID-19 no las ha modificado y, por lo tanto, siguen siendo un problema central de sus vidas, por encima de la pandemia.**

Las mujeres están inmersas en contextos estructurales tan precarios, vulnerables y en ocasiones violentos que, a pesar de que el COVID haya tenido un impacto en sus vidas, no ha sido determinante en el devenir de las mismas. Siguen en una situación parecida a la previa al COVID y la pandemia lo que ha hecho ha sido evidenciar, en el mejor de los casos y, en el peor, dificultar y dilatar la solución a esas situaciones previas en las que las mujeres se encontraban. Cuando el contexto, per se, es altamente exclusógeno, una situación excepcional como la pandemia, supone un hándicap más a añadir, no un elemento central.

Si miramos cuáles eran los problemas principales de las mujeres antes y después de la pandemia vemos que no se han modificado sustancialmente. La consecución de un empleo, la situación administrativa, las condiciones precarias de la vivienda, las dificultades para la homologación de un título, la salud física y mental y las preocupaciones por la situación familiar, siguen siendo aspectos a resolver por parte de estas mujeres.

Ello no quita para que el COVID haya tenido un impacto. Como podemos ver en las encuestas y las entrevistas en profundidad, el miedo tanto a perder a un ser querido como a contraer la enfermedad, la incertidumbre, angustia y preocupación que les ha generado la pandemia, así como el sentimiento de soledad, se han visto agravados durante la pandemia. Con respecto a esto último, la imposibilidad o descenso de actividades ofertadas por parte de entidades sociales, unido a una menor red de apoyo hace que los sentimientos de soledad sean importantes. Basta recordar que el 50,5% de las mujeres encuestadas siente bastante o mucha soledad.

Otro ámbito que se ha visto negativamente afectado por el COVID es el del empleo, agudizando la situación de precariedad de las personas más vulnerables (Kramer y Kramer, 2020). Hemos distinguido dos grupos, el de aquellas mujeres que se encontraban trabajando de manera irregular (16% de las mujeres encuestadas que trabajan) y que no pudieron mantener su puesto de trabajo y, por lo tanto, sus ingresos durante el confinamiento, de aquellas que sí contaban con un contrato de trabajo y, o bien pudieron mantener el puesto de trabajo o pudieron acceder a ayudas. En cualquier caso, es importante recordar que el 27,4% de las mujeres encuestadas que tenía trabajo previo a la pandemia lo perdió durante la misma, y que un 44,2% reporta peores condiciones en el empleo que antes de la pandemia.

A todo esto, hay que sumar el aumento de la carga de cuidados que se ha producido en las mujeres durante la pandemia. En el caso específico de las mujeres que respondieron a la encuesta, el 44,2% señala que aumentó mucho el tiempo en cuidados y tareas del hogar, siendo casi el 80% las que no recibieron ninguna ayuda a pesar del aumento de la carga de trabajo. Pero el hogar no fue sólo el espacio en el que trabajar más durante el confinamiento, para algunas mujeres también supuso una agudización de los episodios de violencia de género que existían previamente por parte de sus exparejas, como hemos visto en las entrevistas cualitativas.

**La situación administrativa irregular tiene una importante vinculación con la vulnerabilidad y el círculo de precariedad en el que viven muchas mujeres.**

A pesar de que en la Encuesta de la Población Inmigrante Extranjera Residente en Euskadi (EPIE) del Gobierno Vasco (2018) muestra tan solo un 5% de personas en situación irregular en Euskadi, las mujeres que han contestado a nuestra encuesta señalan en un 20% que no tienen ningún tipo de documentación. Las entrevistas en profundidad muestran las dificultades para poder regularizar su situación administrativa con historias de mujeres que han tardado más de 5 años en poder hacerlo. La vinculación entre lo laboral y la situación administrativa es total ya que, para poder regularizarla es necesario la existencia de un contrato laboral y para conseguir unas condiciones laborales dignas es condición casi indispensable contar con un contrato laboral, al que no es posible acceder si no se está en situación administrativa regular.

En el caso de las mujeres, la vulnerabilidad es mayor ya que, debido al enclaustramiento laboral en nichos laborales feminizados y precarizados independientemente de su nivel de estudios como interna, limpieza, cuidado de personas dependientes, etc., tienen más difícil el acceso a una oferta de trabajo laboral que reúna las características (un año de duración a jornada completa) que se piden para acceder a la regularización por arraigo.

Esto se convierte en un círculo vicioso precariedad y exclusión (Layna, Gandarias y Lashayas, 2020) del que es difícil salir y que también tiene una difícil traslación a los datos cuantitativos. Esto es, si observamos la siguiente tabla, podemos comprobar que la presencia de mujeres en situación administrativa irregular en puestos más precarizados es mayor que aquellas que poseen alguna documentación. También que la afectación de la pandemia en su economía ha sido mayor. Sin embargo, los datos no son capaces de mostrarnos la carga mental y emocional que supone para estas mujeres vivir en situación administrativa irregular y la posición de subalternidad en nuestra sociedad en las que se las coloca. Tampoco los esfuerzos que deben hacer para regularizar su situación y cómo todo ello condiciona su vida por períodos largos de tiempo. Todo ello sale cuando se analiza desde las entrevistas en profundidad la trayectoria migratoria de estas mujeres.

		DOCUMENTACIÓN	
		Irregular	Alguna documentación
Puesto de trabajo actual	Empleada de hogar	13,6	11,9
	Hostelería	4,5	2,4
	Limpieza	9,1	7,1
	Interna	9,1	6
	Cuidado de personas	0	9,5
	Servicios	4,5	2,4
	Sin trabajo	59,1	59,5
Afectación de la pandemia a su economía (1-10)		6,09	5,62

Tabla 30. Empleo y situación administrativa

Las encuestas no son capaces de dar una radiografía real de los problemas en relación al alojamiento que muestran las mujeres. La pandemia dificulta todavía más su resolución.

Partimos de una concepción de la exclusión residencial como un proceso que conlleva la no resolución de las necesidades de alojamiento en los niveles precisos y adecuados para lograr que la vivienda actúe como un componente estable en el desarrollo de las actividades cotidianas, que refuerzan los procesos de integración y normalización social de cada persona, permitiendo un nivel de vida apropiado y el acceso a los recursos públicos (Cortes y Antón, 2007). Es imprescindible considerar el problema de la vivienda desde la perspectiva de la acción de habitar, es decir, desde la posibilidad de asentar nuestro hogar en un espacio apropiado, y en unas condiciones de uso y disposición que lo permitan.

Si miramos los datos del cuestionario nos encontramos con que el 19,8% de las mujeres considera que no puede controlar quién entra y quién sale del sitio en el que están viviendo, un 15% considera que no puede disfrutar de suficiente intimidad y privacidad y un 7,5% no se siente segura y protegida en el espacio en el que duerme. Como se deriva de las entrevistas en profundidad, las mujeres no se sienten seguras en las viviendas y el acoso sexual y miedo a ser agredidas sexualmente es una práctica común muy invisibilizada. A ello hay que sumar que, restando a las mujeres que se encuentran alojadas por alguna asociación, el 25% no dispone de ningún documento legal de su alojamiento, lo cual, tal y como se ve en las entrevistas en profun-

dididad, las coloca en una situación de vulnerabilidad ante los abusos de las y los propietarios por el miedo a quedarse en la calle.

El último estudio de FOESSA (2019) refuerza las conclusiones de la presente investigación. Las mujeres presentan mayores dificultades para mantener un hogar digno, donde se puedan desarrollar sentimientos de pertenencia e integración; lo mismo pasa en los hogares monoparentales sustentados por las mujeres, que se encuentran en desventaja respecto a los hogares donde el sustentador principal es un hombre. Desde el informe, se utiliza el término “vivienda insegura” para designar las viviendas precarias, con amenazas de expulsión y donde se pueden vivir relaciones de maltrato y abuso dentro de ellas. Se trata de un concepto para explicar la situación de incertidumbre y exclusión residencial que se genera en estas viviendas, chocando de lleno con las emociones de pertenencia e integración que se tienen en un hogar.

**En relación a las violencias, presencia de múltiples violencias (continuum) que enfrentan con mecanismos de negación, vergüenza, normalización y dificultades de identificación.**

Como propone Crenshaw (1989) desde una mirada y perspectiva interseccional, es necesario analizar las violencias específicas que genera el cruce de diferentes ejes de opresión como el género, la raza, el origen, la clase, la situación administrativa irregular, etc., los cuales son expresión de estructuras sociales machistas, racistas y coloniales (Gandarias y Carranza, 2018). Esto implica que cualquier programa de intervención y acompañamiento tiene que abordar desde una mirada interseccional situaciones de vulnerabilidad y violencias ocultas. El hecho de tener recorridos vitales marcados por la violencia hace que las mujeres lleguen a naturalizarla, percibiéndola como algo prácticamente inevitable. Además, uno de los mecanismos más habituales para hacerles frente, es la negación. Por eso, uno de los ejes principales de la intervención debe ser el acompañamiento en la reparación emocional, psicológica y comunitaria del continuum de violencias vividas, con el fin de poder llevar a cabo un proceso reparador, desculpabilizante y empoderador de los recorridos vitales de estas mujeres.

**La pandemia ha agravado la brecha digital tanto en relación al acceso a recursos y servicios como en relación a la competencia digital necesaria.**

Cuando preguntamos en la encuesta por la adaptación a los recursos digitales provocada por la pandemia, vemos que los datos presentan una dicotomización importante. Restando las personas con una pun-

tuación intermedia de 3, aquellas mujeres para las que la adaptación y utilización de los recursos digitales ha sido muy difícil o difícil representa el 40% del total de la muestra. En cambio, para quienes les ha resulta fácil o muy fácil es el 39,1%.

La brecha digital para ese 40% de mujeres que está encontrando serias dificultades de adaptación puede derivar de dos aspectos distintos. El primero de ello es la competencia digital. La mayoría de las personas tienen una competencia digital básica que les permite manejarse en internet, redes sociales, aplicaciones móviles, etc. Sin embargo, la digitalización puede conllevar competencias más avanzadas como firmas y certificados digitales, aplicaciones web, etc. A ello se le suma que para poder ejercer esa competencia digital es necesario el uso de herramientas como la conexión a internet de banda ancha o un ordenador portátil, del que no todo el mundo dispone. El segundo aspecto tiene que ver con la barrera en el acceso y disfrute de prestaciones y servicios. Si la única manera de acceder a un recurso público es online y no existe alternativa presencial o de cualquier otro tipo, estamos dificultando el disfrute de dicho derecho.

El informe FOESSA de 2022 sobre las consecuencias de la pandemia señala también estos aspectos. Así, considera que la desconexión digital se ha convertido en un hándicap importante para la participación en los distintos ámbitos de nuestra sociedad. Cuando las relaciones interpersonales, el empleo o los trámites administrativos se pasaban mayoritariamente a las redes, una parte de la población se quedaba al margen de este nuevo espacio de interacción social. El apagón digital afecta al 35% de la población, en parte por no disponer de los aparatos necesarios, pero, sobre todo, por carecer de una conexión adecuada (21%) o de las habilidades necesarias para su manejo (29%).

Si un equipamiento informático, un acceso adecuado a internet y las habilidades necesarias para su uso se han constituido ya en condicionantes de la participación social y del acceso a los derechos sociales, las políticas públicas deberán garantizar la universalización de estos bienes comunes en el futuro, también en términos de derechos. Y deberán poner los medios necesarios para que todas las personas puedan superar la brecha digital que ahora les afecta.

### **Las mujeres presentan un gran sentimiento de soledad y una falta de red de apoyo.**

En cuanto al aspecto que tiene que ver con las redes de apoyo, las mujeres participantes de la investigación afirman contar con escasos espacios de apoyo y relación. De esta manera, presentan sentimien-

tos de soledad y aislamiento de manera muy significativa. Baste recordar que el 50% de las mujeres encuestadas siente bastante o mucha soledad, y que las entrevistas en profundidad han mostrado la importancia que las mujeres confieren a este hecho. Como apunta el Informe FOESSA (2022), las personas en situación de vulnerabilidad y precariedad han visto agudizados los procesos de soledad no deseada, los cuales ya eran previos a la pandemia.

En esta misma línea, Merino y Romero (2020) las organizaciones del Tercer Sector en Euskadi afirman que, durante la época de pandemia y confinamiento, las personas que han atendido han mostrado niveles de soledad muy graves. Sin embargo, explican que debido a la situación de exclusión social previas a la pandemia en la que se encontraban, la pandemia no causó más soledad, sino que la agravó. Además, remarcan la importancia del papel de las organizaciones sociales en dar respuesta a demandas relacionadas con la comunicación online para poder romper con estas dinámicas de soledad no deseada.

Tal y como apuntan autoras como Marcela Lagarde (2009), las mujeres son socializadas a partir del mandato de "ser para los demás". Es decir, la identidad de las mujeres es construida a partir de la mirada del otro, de estar en constante relación. De esta manera, cuando las mujeres no cuentan con espacios donde pueden estar en relación, existe una ruptura con el mandato hegemónico y tradicional de la feminidad y, por tanto, con la propia identidad.

Por eso, una de las cuestiones trascendentales en el acompañamiento y la intervención, es fomentar espacios seguros de relación, donde las mujeres puedan desarrollar redes de apoyo tanto formales como informales con el fin de romper las dinámicas de soledad tan acusadas que presentan.

### **Relevancia del apoyo social de redes y asociaciones de mujeres para la socialización mediante actividades lúdicas y para compartir malestares de género.**

Algunas autoras como (Muruaga y Pascual, 2013; Velasco, 2009) hablan de malestares de género para explicar cómo los problemas de carácter exógeno o estructural tienen un impacto directo en la salud mental de las mujeres. Para algunas profesionales de la salud mental como Burín (2010), estos problemas de carácter externo, no son tratados como tal en terapias psicológicas o farmacológicas, generando procesos de sanación poco eficaces para las mujeres.

A lo largo de la parte cuantitativa y cualitativa, se ha observado cómo

las mujeres presentan malestares que afectan directamente a su salud mental, los cuales están estrechamente relacionados con la identidad y construcción de la feminidad hegemónica. Aspectos relacionados con la culpa derivada de realizar el proyecto migratorio sin sus hijos e hijas y el sentimiento de “mala madre” que genera esta situación, son aspectos que generan altos niveles de malestar.

Las mujeres, como se ha comentado anteriormente, han sido socializadas a partir del mandato de “ser para las demás”. Este mandato, influye de manera mucho más significativa cuando intersecciona con el mandato de la obligatoriedad de ser madre. Para Álvarez (2013) junto con la obligatoriedad de cuidar, la maternidad es otro mandato altamente naturalizado. Tanto la maternidad como las expectativas que giran en torno a ella, tales como la incondicionalidad respecto a las hijas e hijos, condicionan de manera directa la salud y bienestar de las mujeres.

De cara al acompañamiento con estas mujeres, es necesario tener en cuenta que la mirada que hay que colocar sobre estos malestares no debe ser puramente individualizada en cada mujer, sino entendiendo, que aspectos exógenos a ellas, como la construcción de la feminidad tradicional, tienen una influencia directa en sus malestares de salud mental. De esta manera, la intervención puede ir encaminada a la desculpabilización de las propias mujeres y, en definitiva, a que sea más eficaz.

**Alta predisposición a querer participar en asociaciones, pero con dificultades por la falta de tiempo y la imposibilidad para conciliar con la crianza.**

Muy ligada a la conclusión anterior, las mujeres están predispuestas a la participación en entidades sociales. Esta predisposición está precisamente muy ligada a querer romper con las dinámicas de soledad a las que se ven avocadas las mujeres en numerosas ocasiones, y a querer generar y formar parte de espacios y redes de apoyo seguros para ellas. Sin embargo, como se ha observado anteriormente, las mujeres acusan dificultades para poder participar, entre ellas la conciliación con la crianza de sus hijos e hijas o la falta de tiempo por trabajos que tienen una gran carga de horas.

Para facilitar que las mujeres pudieran acercarse a las entidades a formar parte de las diferentes actividades, e incluso ser voluntarias para poder acompañar a otras mujeres en situaciones de vulnerabilidad y aislamiento, sería necesario flexibilizar los horarios, acercarse a sus realidades concretas para poder conocer sus intereses, sus dificulta-

des y sus motivaciones para poder participar.

**En el imaginario social que tienen las mujeres sobre las entidades sociales sigue existiendo una mirada asistencialista.**

Otra de las cuestiones interesantes que han expresado las mujeres tanto en la parte cuantitativa como cualitativa, es la percepción asistencialista que tienen de las entidades sociales. Se trata, por tanto, de una reproducción del imaginario colectivo general, que asocia de manera directa las entidades del tercer sector con una intervención meramente asistencialista, de cobertura de necesidades básicas.

Para poder revertir esta percepción, podría ser interesante que además de dar respuesta a la cobertura de necesidades básicas, cuestión imprescindible en época de pandemia y confinamiento como se ha observado a lo largo de la investigación, se pudiera combinar con una intervención comunitaria y un acompañamiento más individualizado, dando respuestas a aspectos más psicosociales que juegan un papel fundamental en los recorridos vitales de las mujeres, los cuales también les posicionan en una situación de vulnerabilidad, exclusión y aislamiento.

**Procesos de intervención muy cortos y focalizados en problemáticas concretas incapaces de romper el círculo de precariedad y exclusión.**

Por último, es necesario remarcar que los procesos de intervención y acompañamiento que se dan desde las organizaciones sociales tienden a caracterizarse por ser cortos, muy focalizados en problemáticas concretas, generalmente asociadas al ámbito socio-laboral y económico, que no da respuesta a aspectos de carácter más psicosocial, terapéutico y comunitario, lo que genera una situación de cronificación de los recorridos vitales de las mujeres; de esta manera, en numerosas ocasiones, el hecho de realizar un acompañamiento con las mujeres no rompe con el círculo de vulnerabilidad, precariedad y exclusión de las mujeres (Layna, Gandarias y Navarro, 2020), ya que las intervenciones están muy dirigidas a perpetuar la precariedad laboral a través de los nichos feminizados y precarizados de empleo.

## RECOMENDACIONES:

### Recomendaciones dirigidas a entidades sociales:

- Proveer de un mayor énfasis y recursos a proyectos e intervenciones que fomenten el apoyo emocional y la salud mental de las mujeres.
- Promover la creación y desarrollo de redes de apoyo mutuo entre mujeres.
- Creación de espacios específicos y seguros para mujeres migradas dentro de las entidades.
- Para mujeres con cargas familiares, flexibilizar horarios de actividades y criterios de asistencia, sobre todo con mujeres monomarentales sin redes de apoyo.
- Disponer de servicios de guarderías para garantizar la asistencia de mujeres con criaturas a cargo.
- Programación de cursos formativos en horarios flexibles no solo en modalidad presencial sino también online facilitando el préstamo de recursos tecnológicos para aquellas mujeres que lo necesiten.
- Fomentar un trabajo en red y un diálogo permanente entre entidades sociales y asociaciones y grupos de mujeres migradas y feministas para la incidencia política y como puerta de entrada a las entidades sociales.
- Abrir un debate y diálogo entre las entidades sociales y las propias mujeres sobre nuevos modelos de intervención menos asistencialistas que eviten reforzar la precariedad y vulnerabilidad social de las mujeres.
- Promover campañas de difusión de actividades de las entidades sociales que faciliten y busquen nuevas formas de participación adaptadas a los tiempos y realidades de las mujeres migradas.
- Fomentar el acompañamiento en la reparación emocional, psicológica y comunitaria del continuum de violencias vividas, con el fin de poder llevar a cabo un proceso reparador, desculpabilizante y empoderador de los recorridos vitales de las mujeres.

- Recomendaciones dirigidas a la administración pública:
- Mayor coordinación y diálogo entre diferentes administraciones públicas y entre administración y entidades sociales para la facilitación de tramitaciones burocráticas.
- Adaptación y revisión continua de la cartera de servicios a los perfiles múltiples y diversos de las mujeres, incorporando la interseccionalidad y los distintos factores que complejizan la realidad de la población migrada, ya sea por su color de piel, su nivel formativo, el país de procedencia, su opción sexual, etc.
- Apoyo económico para que las entidades sociales cuenten con servicios de guarderías y programas de conciliación familiar y personal.
- Facilitar el acceso a recursos digitales y reforzar canales de comunicación presenciales para la solicitud de servicios y ayudas sociales.
- Flexibilizar los tiempos preestablecidos de los itinerarios de inserción social adaptándolos a las circunstancias individuales y heterogéneas de las mujeres, buscando intervenciones más globales y centradas en las mujeres y menos específicas y centradas en los servicios.
- Aumentar los recursos residenciales de vida independiente y de larga estancia.
- Reforzar programas que promueven la disposición de viviendas de alquiler social para mujeres migradas en situación de alta precariedad; con especial énfasis a mujeres trabajadoras del hogar y de los cuidados en régimen interno.
- Creación de servicios públicos municipales dirigidos a ofrecer información y asesoramiento para el desarrollo de trámites laborales, legales y administrativos.
- Promover la contratación a mujeres migradas profesionales en empleos en los que se encuentran infra-representadas, para combatir el enclaustramiento de las mujeres en nichos laborales feminizados y precarios.
- Garantizar el derecho al padrón municipal para todas las mujeres migradas que lo requieran.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Zerbitzuan*, 46(163), 163-171.

Álvarez, B. (2013). La maternidad: entre la decisión individual y/o la obligatoriedad social. *Maternidades, procreación y crianza en transformación*, 219-244.

Amnistía Internacional (2007). Más riesgos y menos protección: mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género. Disponible en: [https://www.es.amnesty.org/fileadmin/noticias/Informe\\_Mas\\_riesgos\\_y\\_menos\\_proteccion\\_231107\\_01.pdf](https://www.es.amnesty.org/fileadmin/noticias/Informe_Mas_riesgos_y_menos_proteccion_231107_01.pdf)

Arnosó, M., Arnosó, A., Mazkarian, M., & Irazu, A. (2012). Mujer inmigrante y violencia de género: factores de vulnerabilidad y protección social. *Migraciones*. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, (32), 169-200.

Asociación Por ti Mujer (2020). Covid 19: Su impacto en las mujeres inmigrantes de la Ciudad de Valencia. Disponible en: <https://asociacionportimujer.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe-Covid-PortiMujer.pdf>

Balluerka, N., Gómez, J., Hidalgo, M., Gorostiaga, A., Espada, J. P., Padilla, J., y Santed, M. Á. (2020). Las consecuencias psicológicas de la covid-19 y el confinamiento. Universidad del País Vasco.

Brannen J. (1992). *Mixing Methods: qualitative and quantitative research*. Aldershot, Ashgate.

Bofill-Poch, S., & Gregorio Gil, C. (2021). Tú no tienes donde ir (y yo sí). De cómo el miedo al contagio impacta en las trabajadoras migrantes empleadas en el hogar. *Migraciones*. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, (53), 143-170.

Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N. y Rubin, G. J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: Rapid review of the evidence. *The Lancet*, 395(10227), 912-920. doi:10.1016/S0140-6736(20)30460-8.

Burín, M. (2010). Género y Salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina. Conferencia dictada en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1529/Burin\\_2010\\_Preprint.pdf?sequence=1](http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1529/Burin_2010_Preprint.pdf?sequence=1)

Carrasco, S. (2017). Análisis de la realidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social en la Comunidad Autónoma de Euskadi. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (64), 141-151.

Contreras Hernández, P., Santa Cruz Castillo, Ú., & Gómez Salas, A. (2020). De derechos, exclusión y ciudadanía. Una aproximación al contexto migratorio español. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (12), 09-25.

Cortés, L. (2004). Indagaciones sobre la exclusión residencial. *Arxius de sociologia*, (10), 39-55.

Cortés, L. y Antón, F. (2007). La exclusión residencial. *Pensamiento y cultura gitanos*. N° 40-41, pp 62-69.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics, *The University of Chicago Legal Forum*, pp. 139-167.

Damonti, P. (2014). Una mirada de género a la exclusión social. *Fundación Foessa, VII Informe sobre exclusión social y desarrollo social en Andalucía y España*, 1-36.

Eguiluz, I. (2022). Entre Ulises y Penélope: integrar la perspectiva de género en los estudios sobre la salud mental de las mujeres migrantes. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 29, 159-177.

Elgorriaga Astondo, E. (2011). Ajuste Psicológico y Salud Mental de la población inmigrante: Influencia del Género y la Cultura. (Tesis inédita de doctorado). Universidad del País Vasco, Donostia, España.

FOESSA, F. (2019). VIII Informe Foessa sobre Exclusión y Desarrollo Social en España, Madrid, Cáritas/Fundación Foessa, <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/05/Informe-FOESSA-2019-completo.pdf>

FOESSA, F. (2022). IV Informe Foessa evolución de la cohesión social y consecuencias de la covid-19 en España, Madrid, Cáritas/Fundación Foessa, <https://www.caritas.es/main-files/uploads/2022/01/Conclusiones-Informe-FOESSA-2022.pdf>

Foley, L., & Piper, N. (2020). *COVID-19 and women migrant workers: Impacts and implications*. International Organization for Migration (IOM). Disponible en: <https://publications.iom.int/es/node/2430>.

Galaz Valderrama, C. J., y Montenegro Martínez, M. (2015). Gubernamentalidad y relaciones de inclusión/exclusión: los dispositivos de intervención social dirigidos a mujeres inmigradas en España. *Universitas Psychologica*, 14(SPE5), 1667-1680.

Gandarias, I. y Carranza, C. (2018): "Fronteras, violencias y cuerpos de mujeres en resistencia. Tiempos de feminismos: debates para la acción" *Viento sur: Por una izquierda alternativa*, n 161, p. 89-94.

García-Calvente, M. D. M., Mateo-Rodríguez, I., & Maroto-Navarro, G. (2004). El impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres. *Gaceta sanitaria*, 18, 83-92.

Gobierno Vasco (2018). Encuesta de la Población Inmigrante Extranjera Residente en Euskadi (EPIE). Disponible en: [https://www.euskadi.eus/web01-a2aderre/es/contenidos/documentacion/informes\\_epie/es\\_def/informe\\_epds.html](https://www.euskadi.eus/web01-a2aderre/es/contenidos/documentacion/informes_epie/es_def/informe_epds.html)

Ikuspegi (2021). Población de origen extranjero en la CAE. Panorámica 81.

Ikuspegi (2021b). Barómetro. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero.

Jack, D. C., & Ali, A. (Eds.). (2010). *Silencing the self across cultures: Depression and gender in the social world*. Oxford University Press.

ILO-Organización Internacional del Trabajo. «La COVID-19 pone en jaque el sustento de más de 55 millones de personas dedicadas al trabajo doméstico». OIT Noticias, (16 de junio de 2020) (en línea) [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_748117/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_748117/lang--es/index.htm).

Klevens, J. (2007). An overview of intimate partner violence among Latinos. *Violence Against Women* 13, 111-122.

Kramer, A. & Kramer, K. Z. (2020): *The potential impact of the COVID-19 pandemic on occupational status, work from home, and occupational mobility*. *Journal of Vocational Behavior*, 119. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2020.103442>

Lagarde, M. (2009). *La política feminista de la sororidad*. Mujeres en Red. El periódico feminista.

Laparra, M. y Pérez, B. (2010). El primer impacto de la crisis en la cohesión social. Madrid: Fundación FOESSA.

Layna, N. Gandarias, I. Navarro, M.A. (2020). Atrapadas en una espiral de precariedad y exclusión: trayectorias de mujeres inmigrantes en programas residenciales para mujeres con menores a cargo. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (72), 19-33.

Mahía, R. (2020). Los efectos del COVID-19 sobre la inmigración en España: economía, trabajo y condiciones de vida. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 67-82.

Malley-Morrison, K., y Hines, D. (2007). Attending to the role of Race/Ethnicity in family violence research. *Journal of Interpersonal Violence* 22, 943-972.

Maya Jariego, I.; Martínez García, M.F. y García Ramírez, M. (1999): "Cadenas migratorias y redes de apoyo social de las mujeres peruanas en Sevilla", *Demófilo*, 29, p. 87-106.

Martínez, A. y Leal, J. (2008). La segregación residencial, un indicador espacial confuso en la representación de la problemática residencial de los inmigrantes económicos: el caso de la Comunidad de Madrid. *ACE*, N° 3, pp.53-64.

Merino, L. y Romero, Z. (2020). Las organizaciones del Tercer Sector Social de Euskadi ante la crisis de la covid-19. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (72), 91-104.

Moré, P. (2020). Cuidados y crisis del coronavirus: el trabajo invisible que sostiene la vida. *Revista Española de Sociología (RES)*, 29(3), 737-745.

Muruaga, S., Pascual, P. (2013). *La Salud Mental de las Mujeres*. Psicoterapia de Equidad Feminista. Madrid: AMS, Asociación de Mujeres para la Salud.

Navarro-Lashayas, M.A., Gandarias Goikoetxea, I. y Layna Allue, N. (2022). Repensar la exclusión residencial desde una perspectiva de género. En Gandarias, I., Ruiz\_Narezo, M. y Paños, J. *Perspectivas feministas en la intervención socioeducativa: reflexiones y buenas prácticas*. Madrid. Síntesis.

Nogueira-Domínguez, J., & Zalakain, J. (2015). La discriminación múltiple de las mujeres extranjeras que trabajan en servicios domésticos y de cuidados a dependientes en Euskadi. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (60), 143-162.

ONU MUJERES, OIM & ACNUR (2020). Mujeres migrantes y refugiadas en el contexto de la COVID-19. Disponible en: <https://www.acnur.org/es-mx/5e-b5ac714.pdf>.

Oslo, L. y Parella, S. (2012). Inmigración género y Mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción Laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de relaciones laborales*, vol. 30 (1). 11-44

OXFAM (2020). Los cuidados en tiempo del coronavirus. Por qué el trabajo de cuidados debe ser un elemento central para un futuro feminista post COVID-19. Oxfam GB. Disponible en <https://oxfamilibrary.openrepository.com>

Parella, S. y Samper, S. (2008): "Las estrategias de conciliación del ámbito laboral y familiar de las mujeres de origen inmigrante", *La inmigración en la sociedad española: Una radiografía multidisciplinar*, Ediciones Bellaterra, p. 587-606.

Parella, S. (2020). El sector del trabajo del hogar y de cuidados en España en tiempos de COVID-19. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 101-114.

Quijano Aníbal, (2000) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Edgardo Lander (Editor), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*: CLACSO, pp. 201-246.

Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (2020). Para no dejar a nadie atrás!. *Cuidados y Violencias: Lo que la Crisis del Covid 19 ha puesto de manifiesto en el Estado Español*. Disponible en: [https://aieti.es/wp-content/uploads/2020/10/Para\\_no\\_dejar\\_a\\_nadie\\_atras\\_-DOCUMENTO-FINAL.pdf](https://aieti.es/wp-content/uploads/2020/10/Para_no_dejar_a_nadie_atras_-DOCUMENTO-FINAL.pdf).

Saulesleja, S., & Pena, M. J. (2020). "No le tengo miedo al virus, le tengo miedo a la policía". *Mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad durante el Estado de alarma en España*. *Perifèria. Revista d'investigació i formació en Antropologia*, 25(2), 130-140.

SOS Racismo (2015). Puertas que se cierran. Testing sobre discriminación a la población inmigrante en el acceso a la vivienda de alquiler. Donostia. Federación de Asociaciones de SOS Racismo.

Subirats, J., Alfama, E., & i Pineda, A. O. (2009). Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo. Documentos de Trabajo (Fundación Carolina), (32), 133-142.

Taylor SJ & Bogdan, R. (eds) (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

THAYER, E. (2011): "Trabajo y género: la condición social de inmigrante como referente para la definición de la identidad", *Mujeres inmigrantes en Chile ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?* p. 75-108.

Trabajadoras no Domesticadas (2020). Encuesta sobre el impacto del COVID-19 en las condiciones laborales y vitales de las trabajadoras del hogar y de los cuidados. Documento inédito.

Velasco, S. (2009). *Sexos, género y salud*. Madrid: Minerva.

Weiss, R. (1973). *Loneliness: the experience of emotional and social isolation*. Cambridge: MIT Press.

Zalakaín, J. (2014). El papel de los sistemas de garantía de ingresos en el abordaje de la pobreza en el empleo: la experiencia del País Vasco. *Lan Harremanak-Revista de Relaciones Laborales*, (31).